



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Acta de la Decimo Segunda Reunión Ordinaria, con Carácter de Permanente, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 27 de octubre de 2020 en el Lobby del edificio "E" del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Presidente de la Mesa Directiva: Dip. Erasmo González Robledo

Quórum Inicial: 40 Diputados

Quórum Final: 49 Diputados

Fecha y Hora de Inicio: 27 de octubre 2020 10:00 hrs

Fecha y Hora de Término: 10 de noviembre de 2020 12:40 hrs

Desarrollo de la Sesión:

1. Lista de Asistencia.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente un total de 40 Diputados.

2. Declaratoria de quórum.

En uso de la palabra el Diputado Erasmo González Robledo, Presidente de la Comisión, agradeció la asistencia de los Diputados presentes y solicitó a la Dip. Laura Imelda Pérez Segura del grupo parlamentario de morena, diera a conocer el registro de firmas, quien informó que existía un registro previo de 40 diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

3. Lectura del Orden del Día.

Se puso a consideración el siguiente Orden del Día, para su aprobación:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 11a Reunión Ordinaria
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 3ra Reunión Extraordinaria
6. Declaratoria de la sesión con carácter permanente

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2018
9. Reunión de Trabajo con la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Lic. Victoria Rodríguez Ceja
10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021
11. Los demás asuntos que puedan considerarse de urgente y obvia resolución
12. Asuntos Generales
13. Clausura

Una vez dispensada la lectura del orden del día, el diputado Erasmo González Robledo sometió a votación, siendo ésta aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 11a Reunión Ordinaria

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el Diputado Erasmo González Robledo sometió a votación el acta correspondiente. Siendo esta aprobada por unanimidad

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 3ra Reunión Extraordinaria

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el Diputado Erasmo González Robledo sometió a votación el acta correspondiente. Siendo esta aprobada por unanimidad

6. Declaratoria de la sesión con carácter permanente

El Diputado presidente, pone a consideración el presente punto, para declarar la sesión con carácter de permanente, con fundamento legal en los artículos 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, siendo los supuestos para declararla permanente los siguientes:

1. Cuando se requiera mantener la continuidad de los trabajos.
2. Cuando se tenga que garantizar los principios de suficiencia técnica.
3. Cuando la urgencia en el despacho de algún asunto así lo requiera.

Acto seguido, se solicita en votación económica la propuesta del orden del día, Siendo esta aprobada por unanimidad.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el Diputado Erasmo Gonzales Robledo sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, abriendo la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis oradores en contra.

La secretaria registro los nombres de las diputadas y diputados que harán uso de la palabra:

Para hablar a favor se registro el diputado Benjamín Robles Montoya “Quisiera recordar que, durante la pasada discusión de la reforma diversas leyes que tenían que ver con la extinción de fideicomisos, de fondos públicos, también del propio fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar, por algunos conocido como Fondo de Gastos Catastróficos del Insabi, pues había quedado fuera del dictamen de la Comisión de Presupuesto. Vale la pena recordar con este antecedente que también se fue excluido un transitorio que la Comisión de Hacienda, en la Ley de Ingresos, eliminó un transitorio, donde se proponían ingresos totales por un monto menor al propuesto por el Ejecutivo, de 33 mil millones de pesos, pues no se incluyera. Esa así que, en esa sesión de la Ley de Ingresos, nuestro compañero diputado Iván Pérez Negrón presenta la iniciativa que hoy estamos discutiendo. Una iniciativa que ha sido turnada evidentemente a esta comisión y que propone que a más tardar el 1 de abril se concentren en la Tesorería de la Federación El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo avala la propuesta de esta iniciativa presentada por el compañero Pérez Negrón, lo hace consciente de que contrario a lo que algunos personajes han dicho, incluidos quienes formamos parte de esta Cámara, estaría desapareciendo este fondo. Pero es obligación de esta Cámara, porque es nuestra facultad poner a disposición del Ejecutivo federal los recursos que se requieran para comprar estas vacunas y que se han puesto hasta la disposición de todas las mexicanas y mexicanos de manera gratuita, nosotros esperamos que así sea y es por esa razón compañero Erasmo González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo no solamente está a favor sino que, defenderá en esta comisión y en la tribuna la propuesta presentada por el compañero Pérez Negrón”.

Para hablar en contra se registro la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández “Presidente, yo sé perfectamente que este dictamen ya estaba hecho por la secretaría técnica y el equipo de trabajo de la presidencia de esta comisión en días pasados, antes de que tuviéramos el parlamento abierto para discutir con miembros de la sociedad civil que son afectados directamente tras tocar estos recursos y donde quedan inciertos el destino de estos recursos y, por supuesto, de sus tratamientos y beneficios que tienen estos recursos. Las opiniones que vertieron estas asociaciones especialistas en la materia y representantes de las entidades federativas que también manifestaron sus incertidumbres en cuanto al manejo y cómo se va a coordinar ahora la atención de estos recursos en materia de gastos catastróficos que es para lo que realmente está este fondo de salud para el bienestar está destinado. Está propuesta la presenta el coordinador Tonatiuh Bravo, en donde hace énfasis y deja muy claro que lejos de dar incertidumbre en cuanto al manejo de estos recursos para la vacuna pues lo

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

deja escrito ahí. Creo que aquí los mexicanos y las mexicanas, y nosotros como representantes de ellos, necesitan certezas de nuestra parte, presidente y este dictamen, desafortunadamente en ningún lado da la certidumbre de que los mexicanos y las mexicanas tendrán por más declaraciones que haya por parte del Ejecutivo y sus representantes, tendremos una vacuna y con estos recursos van a ser solventadas, no es necesario hacer las propuestas de modificaciones que están haciendo y llevarse los recursos a la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano hace una entrega, en este momento, votaremos en contra y ya se entrega a la presidencia de este voto, en lo particular, firmado por una servidora y por el coordinador de nuestro grupo parlamentario para que sea integrado y que pueda llevarse en el cuerpo del dictamen al momento de ser discutido en el pleno”.

Para hablar a favor se registro el diputado Reginaldo Sandoval Flores “Por eso nosotros estamos coincidentes con la propuesta porque solo lo que plantea es que de este fideicomiso le demos utilidad porque hay mucho recurso ahí que no se mueve y que ahora tenemos una prioridad y una necesidad de comprar vacunas, pues hay que hacerlo. Está garantizada la permanencia del fideicomiso a partir de que la iniciativa plantea que se mantenga mínimo dos veces lo que fue aportado para este fideicomiso en el 2020. Y en el 2020 tuvo una aportación de 16 mil 205 millones 666 mil 813. Si lo multiplicas por dos, pues entonces hay una garantía para este fideicomiso de que no va a bajar de 32 mil 411 mil millones 333 mil 626. Lo que significa que eso dará cobertura a todas las necesidades de salud con carácter catastrófico. Y también debo decir que el planteamiento de la sociedad civil organizada no está distinto a lo que ha planteado la ruta de la 4T en términos de atención a todas estas enfermedades. Nosotros estamos coincidentes con el presidente en la ruta de armar un sistema de salud, que realmente no existía y que lo que había es mucha corrupción y que apenas va en esa dirección. Y que esto pueda ayudar también en esa ruta. Que esa es la ruta y la dirección que lleva el catálogo de enfermedades que planteó la sociedad civil organizada. Y bueno, pues se va a seguir acumulando en cuanto tengamos otras condiciones también de ingresos porque también en eso debemos ser claros -de que hay pocos ingresos- y hay que mejorar esa ruta, pero ese será otro tema. Por lo pronto, nosotros estamos a favor porque se mantenga el fideicomiso y se mantiene la garantía de que esas enfermedades van a ser atendidas”.

Para hablar en contra se registro el diputado Fernando Galindo Favela “Si aprueba este dictamen, le quitarán 33 mil millones de pesos adicionales. El argumento es que estos 33 mil millones de pesos van a ir a financiar las vacunas y cuando uno revisa el Paquete Económico esperaríamos encontrar una partida de 33 mil millones para la compra de las vacunas porque dado que estos ingresos estaban en el proyecto de Ley de Ingresos que mandó el Ejecutivo esos 33 mil millones que se quitaron en el dictamen de Ley de Ingresos que se aprobó por la Cámara ya están reflejados en el Presupuesto de Egresos y no hay ninguna partida por 33 mil millones de pesos para la compra de vacunas. Al contrario, si uno ve el programa de vacunas de la Secretaría de Salud y del Insabi trae una reducción en términos reales el programa de compra de vacunas. Entonces, en el fondo, lo que está pasando con estos 33 mil millones que pretenden reintegrar a la Ley de Ingresos y mantener el gasto del próximo

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

año, es financiar el gasto corriente del gobierno. No hay ninguna certeza de que va a ir para la compra de vacunas. Entonces, no nos vengan a decir que esto es fundamental para la compra de las vacunas. Si eso es lo que quieren, pongan un artículo específico para ello, pongan un artículo en este dictamen que los 33 mil millones de pesos que se van. Pero tiene errores técnicos esta redacción. Al menos pónganle la inflación para que se actualice en términos reales, si no en 10 años van a ser la mitad de los recursos en términos reales- de lo que están queriendo presupuestar. Nosotros vamos a votar en contra porque creemos que es un error financiar gasto inercial, gasto corriente del gobierno, con recursos que no vamos a tener los próximos años. No es una buena idea financiar gasto ordinario con gasto extraordinario, con ingreso extraordinario, Esta reforma va a limitar la capacidad del Estado mexicano de atender los temas de salud en el mediano plazo. Por eso en el Grupo Parlamentario del PRI consideramos que es un error”.

Para hablar a favor se registro el diputado José Ricardo Gallardo Cardona “Siempre que existen movimientos, siempre que hay el etiquetar recursos hacia un lado o hacia el otro, siempre va a haber una controversia para bien o para mal y es válido. Creo que es parte de la democracia de este país el que unos estén a favor y otros estén en contra. Lo cierto es que todavía no sabemos cómo vamos a enfrentar esta nueva realidad. Los 33 mil millones de pesos de los que hoy estamos hablando, se quedarán muy cortos y yo creo que tendríamos que buscar más recursos incluso, para hacerle frente. Tenemos que dar un voto de confianza al presidente, que tenemos que dar un voto de confianza a la Secretaría de Hacienda. Si bien es cierto todavía no tenemos una regla clara y a la mejor el dictamen no está complementado como todo mundo quisiéramos, hoy se trata de trabajar no para nosotros, sino para la misma gente que esta fuera para el electorado para la gente que nos apoyó para la gente que creyó en nosotros y eso se trata de hacer las cosas de buena voluntad. Sí vamos apoyar el Verde Ecologista de México va a apoyar, va a estar dando el voto de confianza al presidente. Nos ha pasado mucho, este es el tercer presupuesto que hemos discutido en la comisión el primer presupuesto dimos el voto de confianza y no nos quedó claro muchas cosas en la repartición del recurso. La segunda ocasión volvimos a dar un voto de confianza también dejó muchas dudas. Hoy creo que es un gran momento, darle seguimiento puntual al recurso que se efectuó el recurso como se debe efectuar y que se lleve a cabo esas vacunas, que repartan a lo largo y ancho del país”.

Para hablar en contra se registro la diputada Sonia Rocha Acosta “En el Insabi recordaremos por ejemplo, que se modificó, el nombre se decía en su momento solamente de lo que anteriormente era el Seguro Popular y se cambió al Insabi y hubo un transitorio presidente, en ese dictamen que los ciudadanos tienen que saber o que hoy ya lo saben, en donde se determinó que en tres años nosotros como legisladores que votamos un cambio de nombre, de forma como en su momento se dijo, para los que le votaron a favor hasta en tres años vamos a poder recibir de ese, un informe. Se votó en ese momento, los que votaron a favor de la creación del Insabi y hoy, en el parlamento salió el tema, porque al final es un tema vecino, primo de esta iniciativa por qué hoy, ahí se dijo y se reclama la atención. No habido a ese momento ni reglas de operación, los estados no saben cómo se les va a recuperar el dinero que se ha gastado para el Insabi y que gran porcentaje ha sido directamente a los

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

estados, porque los estados son los que hasta el momento están llevando la pandemia y no necesariamente del recurso de la federación, no necesariamente del recurso que aquí se ha probado. Y como aquí ya se ha hablado mucho y en el parlamento tuvimos la oportunidad de decirlo, yo más quisiera para quien no tuvo la oportunidad de estar esas grandísimas casi tres horas en los que este país decide en tres casi tres horas, porque no fueron ni tres horas, este país decide quitarle bueno, este país no esté la mayoría y seguramente lo vamos a ver en pleno, va a decidir quitarle la salud a los mexicanos, porque efectivamente, seguramente las cosas no son las mejores y con la pandemia menos, pero creo que es un grave error y creemos en el Grupo Parlamentario del PAN que es un grave error quitarle este recurso, cuando ni siquiera garantía tenemos, por lo menos no en el dictamen que realmente va a ser para el tema de las vacunas. Por qué hay retraso en citas médicas de un 50 por ciento, lo decía la Unión Internacional contra el Cáncer de la que Kenji es el presidente, el maestro. Detección de etapa avanzada en un 70 por ciento, no estamos atendiendo la situación, el tema de salud a temprana edad, perdón, a temprana como primera atención pues, hay un 70 por ciento de enfermedades de cáncer ya este que sé que se reconocen o que se les descubre los ciudadanos ya cuando tienen un 70 por ciento de la enfermedad. Hay un desabasto de medicamentos, hay 200 amparos precisamente por la no atención, eso lo comentaba él por supuesto, es un tema importante porque es una de las enfermedades de gastos catastróficos. Porque efectivamente no hay una seguridad que ese recurso va a tener la transparencia como se debiera si se va la tesorería. Como en un futuro, por supuesto semana tendrá estás enferma es cuando en el Parlamento Abierto se dijo exactamente los porcentajes de cómo las enfermedades van aumentando. Por ejemplo, Mayra Galindo Leal de la Sección Mexicana de lucha contra el Cáncer, expreso muy claramente, que como el presidente en su momento prometió cobertura universal en salud y cómo piensa hacerse o como piensa hacerse desde esta iniciativa que, por supuesto es una instrucción de una sola persona precisamente con la idea, en el mejor de los casos buena, de a cómo dar la situación económica que tenemos por el tema del Covid y yo diría pues por supuesto a las malas decisiones del gobierno. Por supuesto, hacia unos ejercicios y por supuesto que prevenir sale mucho más barato y atender enfermedades catastróficas a buen tiempo, dará mejores resultados. Hablaban del peligro de la primera infancia, porque ustedes recordarán que dentro de las 66 enfermedades catastróficas que atiende o puede atender porque, efectivamente, no podríamos ahorita determinar cuántas personas o cuántos niños pudiera atender, pero que pudiéramos cargar en nuestra espalda la situación de niños con cáncer y, por supuesto, el peligro a la primera infancia”.

Para hablar a favor se registro el diputado Irineo Molina Espinoza “comentar de que estuvimos atentos en el parlamento abierto del día de ayer, en donde se escuchó con atención y respeto a cada uno de los ponentes. También decirles a los compañeros diputados del PAN y del PRI, como Morena no estamos en contra de reservas a la atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos, pero definitivamente el momento que estemos viviendo, lo que generó el Covid-19 en todas sus vertientes obliga a que ésta legislaturas tome decisiones importantes para garantizar que el año 2021 se minimice toda esta carga provocada por el virus Covid-19. Lo que estamos tratando o lo que intentamos con esta nueva propuesta que presenta el compañero Negrón es de qué recursos que fueron ociosos, que por

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

falta de atención y de operación de quienes atendían la salud de los mexicanos y que no ocuparon, porque una cosa es tener reservas y ahorros y otra cosa es tener tantos recursos que no se utilizaban. En los últimos años el promedio de gasto de este fideicomiso fue de 11 mil millones de pesos, superior a lo que se destina año con año en el Presupuesto de Egresos y esto está garantizado, porque está en la Ley de Salud. Por eso... va a pasar en el año 2021 con esa contingencia y tenemos que garantizar que todo recurso de este país sea utilizado de manera eficiente. No estamos descubriendo, ni dejando fuera de cobertura y esto se lo dejamos a todas las organizaciones que están afuera de la Cámara, a todos los pacientes familiares de enfermos de estas enfermedades que generan gastos catastróficos, que no estamos dejando sin recursos para la atención”.

Para hablar en contra se registro el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla “En esos transitorios se ha planteado exactamente lo mismo que se plantea el día de hoy y que es transferirle 33 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación. Nos dice que en el Presupuesto 2020 se le destinaron 133 mil 206 millones. Porque le suman los 33 mil que vienen de este fondo y ahí da la apariencia de que sube en un 9.3 por ciento, lo cual es totalmente falso porque el año que entra no va a haber el recurso del fideicomiso para meterlo y entonces estamos gastándonos lo que se ha guardado en un solo año. Entonces, todos los que estamos aquí coincidimos en que día que pasa es día que hay más población adulta y, ojo con esto, todos los que argumentaron el tema de la crisis. El Banco de México dijo que se habían perdido 12 millones y se han recuperado probablemente 5 y el Inegi igual. Se las dejo en 6 millones. Van a tener las enfermedades catastróficas por los datos que ya tenemos de cuántos tienen diabetes, cuánta hipertensión y cuántos excesos de peso, etcétera. Ya se hizo el año pasado transferible 40 mil millones. Ahora, 33 mil millones. Son en la suma de los dos los 73 mil millones que se están sacando de este. Tampoco dice en la iniciativa que ustedes están presentando que se vaya a aplicar en la vacuna. No hay el destino de gasto. Se transfiere a la Tesofe para que pueda ser ocupado en el Ramo 12 cuyo destino solamente general se le pone salud. No veo ninguna mano levantada y creo que todos coincidimos. Entonces, que el acuerdo ponga por delante que el cambio de estos recursos es específicamente para la vacuna, primero. Segundo, no hay necesidad de transferirlo a la Tesofe. Que se haga desde el propio fideicomiso donde está. Y entonces podría salir por unanimidad la propuesta. Si no se hace de esa manera es porque no se sostienen los argumentos que aquí se están dando y porque efectivamente, cómo se va a resarcir los 33 mil millones que trae el proyecto de Presupuesto para gasto del Ramo 12 que es precisamente donde se van a transferir. Esa es nuestra propuesta, presidente, es nuestra propuesta y le ruego atentamente, presidente, pueda valorar el que se hubieran podido poner a discusión las dos iniciativas que están presentadas con el mismo propósito, es decir, en otras comisiones y en la técnica legislativa en esta misma comisión no se revisa una sola iniciativa, sino las demás que tienen que ver con los artículos relacionados. En la que estamos discutiendo no se aclara ese destino”.

Para hablar a favor se registro el diputado Pablo Gómez Álvarez “Bueno, encima de esto, la pandemia, que llevó a la recesión bárbara, no porque haya una crisis económica, sino porque el gobierno tuvo que parar la economía en todo el mundo. En estas circunstancias, uno de los aspectos

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

pero que forma parte de una respuesta global a una crisis de todo, no hay nada que escape, es eliminar el sistema de salud para personas que no están aseguradas, y empezar a construir paulatinamente un sistema de salud universal y gratuita. No es tan fácil hacerlo cuando hacen falta médicos, porque los neoliberales declararon que México ya no necesitaba muchos más médicos porque el mercado estaba saturado. Nosotros no podemos estar de acuerdo, no estaremos jamás, nunca hemos estado en un sistema como el del Seguro Popular que no cubre todas las enfermedades ni todas las edades. Queremos un sistema universal y gratuito. Claro, separar tipos de enfermedad corresponde a un sistema que no cubre todas las enfermedades y todas las edades. Entonces, hay unas formas de administración que son consistentes con los sistemas, un sistema de seguro como el que existió en nuestro país, requiere una forma de administración de recursos que corresponde a un sistema de seguro, aunque este seguro haya sido una especie como de burla de todas maneras. Pocos países están en esa situación, ni siquiera los europeos están pudiendo, vean lo que está pasando, comparen. No sabemos esto de la vacuna porque, a ver, no se sabe cuántas dosis va a tener cada vacuna, no se sabe cada cuando hay que poner la siguiente dosis, no se saben un montón de cosas ¿Por qué? porque no hay vacuna, no hay todavía, habrá de seguro, pero no hay. Entonces, vamos preparándonos a lo que venga, sacando el pecho adelante de situaciones muy críticas, defendiendo la atención médica, la salud del pueblo, mexicano con todos los instrumentos a nuestro alcance. Entonces, señores y señoras legisladoras, no es momento de estar vacilando en el doble sentido del término, no, ni son ocurrencias, no se traten de limitar porque cuando se trata de atender la salud ningún gobierno responsable acepta limitaciones, tiene ante todo que cumplir, y tiene que prepararse para cumplir en cualquier situación. Entiendo que la oposición no le tiene ni tantita confianza al gobierno actual, hacen bien, aprueben la iniciativa de comisiones investigadoras que no han querido sacar adelante y pónganse a investigar al gobierno actual, eso es lo que debería de hacer la oposición en lugar de estar diciendo mentiras en la tribuna y haciendo performance. Claro, pero el problema es que aquí tenemos, no sé si ustedes ya se dieron cuenta los de la oposición, estamos en emergencia sanitaria –es un detalle, no–, pero para nosotros no es un detalle, para nosotros es una de las grandes, inmensas responsabilidades de este gobierno y la vamos a encarar esa responsabilidad”.

Para hablar por alusiones el diputado Fernando Galindo Favela “Gracias, presidente. Hay muchas críticas sobre el gobierno anterior y gobiernos anteriores sobre el manejo económico y los recursos con los que se contaba. Gracias a esas medidas hay 100 mil millones en el Fondo de Salud, que ustedes lo quieren destinar a gasto corriente del gobierno. Se dice que está cambiando el esquema de atención a la salud, pues lo hemos visto, como ha habido quejas de que no llegan los medicamentos a tiempo, hemos visto cómo se quejan los padres de niños con cáncer que no tienen la manera de acceder a los tratamientos que tienen que tener de manera cotidiana. En el PRI, al contrario de lo que se dijo, no estamos por limitar al gobierno para atender esta pandemia en materia de salud, al contrario, lo que queremos es que los recursos se queden en salud, porque estos 33 mil millones de pesos que le están quitando al Fondo de Salud en ningún lado del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año. Por eso insistimos y reiteramos no gastar recursos ahorrados para salud, para emergencias en el gasto corriente e inercial del gobierno”.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Para hechos el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla “Solamente para decir tres cosas muy puntuales. Primero. A todas las retórica o comentarios que se hicieron, decirle con todo respeto que no viene en la exposición de motivos. En la exposición de motivos no explica lo que aquí un diputado explicó profusamente en su discurso. Nada más el único problema es que no lo dice la iniciativa. El segundo problema es que toda manifestación de la oposición no la desdeñe, no se le olvide que el 95 por ciento de la vida política del legislador que habló fue en la oposición. Y el 95 por ciento de su vida se expresó como nos expresamos los de la oposición. No eche por la borda esa fructífera vida de 95 por ciento que tuvo en la oposición. Termino, presidente. En toda su retórica aquí nunca se dijo. Estamos de acuerdo en que pongan ahí que es para la vacuna del Covid, ¿no?, segundo, que ese sea el destino, ya dijimos que en eso sí coincidiríamos. Pero seamos francos, a ustedes les pidieron, si no explícitamente sí, a sus conductos, que el dictamen fuera aprobado exactamente en sus términos. Y por eso justamente no hay ninguna posibilidad práctica de hacerlo. Vuelvo a reiterar, si ahí se pone el objeto y se pone para Covid, nosotros, por supuesto, que sería un punto que pudiera aproximarnos a un consenso. Y, segundo, como se pondría en el objeto de gasto del fideicomiso, no habría necesidad de transferirlo, punto, segundo punto de consenso. No hay ninguna intención de limitar al gobierno. Al contrario, dejándolo ahí en el Fondo de Salud, ¿quién lo va a gastar? Solo el gobierno, perdóneme. Nadie más lo puede gastar. Segundo, lo va a gastar junto con las entidades federativas, esa es la diferencia. Entonces, no solamente no queremos limitar al gobierno federal, tampoco a los de las entidades federativas, que son los que están haciendo frente a la pandemia también. El preopinante, uno de los preopinantes me dijo o dijo aquí: recuerden que estamos en pandemia, eh. No, pues también lo saben y lo recuerdan muy bien los gobernadores que están teniendo que hacer frente de manera práctica a los hechos en todas las entidades federativas, incluido la Ciudad de México”.

Para hechos el diputado Reginaldo Sandoval Flores “Miren, si entramos ya a la parte ideológica y no a la parte técnico-jurídica, pues ya estamos hablando de otra cosa, porque, bueno, pues nos dicen que así nos dijeron. Pero, si quieren entrarle ya al tema de los modelos y las formas y los pasados y los presentes, pues podemos entrarle, porque yo lo que creo es que –y estoy plenamente convencido– ahora no hay corrupción tolerada desde la Presidencia. Puede haber corrupción hacia abajo, es muy difícil, es una inercia que se instaló desde hace mucho tiempo. Incluso debe haber todavía funcionarios del pasado en muchas Secretarías, incluida la Secretaría de Salud, pero no hay corrupción tolerada desde la Presidencia. Estamos cuidando centralmente donde coincidimos, o no sé si no coincidamos en eso, en la ruta del nuevo sistema de salud que pretende que todos los mexicanos tengan acceso a la salud. Y que todos los mexicanos tengan acceso a medicamentos gratuitos, para allá vamos en ese sistema. Y, bueno, pues se necesitan hacer prácticas políticas diferentes. Y lo que he escuchado acá es que deberíamos estar como evaluando lo que se hizo bien, lo que no se hizo bien, lo que no debe de continuar, pero poniendo siempre en el centro el objetivo central, que es este país, que es esta patria, que son los mexicanos, porque si no ya todo nos aparece que va en la ruta del 21 y es una disputa innecesaria, pues que los mexicanos resuelvan el 21 objetiva e informada mente”.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Para hablar en contra el diputado Antonio Ortega Martínez “Pero lo que está en el centro del debate es la visión del gobierno frente a sus responsabilidades con el Estado. Es un concepto que se liga en la esfera jurídica, en la económica, y ahora en lo político y en lo social, tiene que ver con la previsión para poder enfrentar tipos de cambio, precios del petróleo, una guerra, una situación anormal. Persigue este concepto de protección financiera reducir o eliminar factores calculados para presentarse. México es firmante de la convención de Río de Janeiro, que definió objetivos del desarrollo para América Latina, el objetivo 3, salud y bienestar. Saben ustedes, ya aquí se ha dado a conocer el problema del envejecimiento y lo que esto acarrearía como enfermedades particularmente los que no tienen protección social. La situación geográfica del hogar, el gasto en salud empobrecerá mucho más a las familias mexicanas, compañeros, yo quisiera que nos viéramos las caras a mitad del próximo año aquí y ojalá me equivoque, a mitad del próximo año aquí para ver cómo vamos a ajustar el presupuesto porque el gobierno va a tener el agua hasta el cuello. Al final del año, la crisis, el tamaño, verán lo que será para el país, pero especialmente para los pobres. Miren, la debilidad de los argumentos de la iniciativa y ya lo dijo Irineo, dice Irineo, ahí había más de 100 mil millones de pesos ociosos, esa fue la palabra que maneja Irineo, ociosos. Este año, el gobierno en la depredación de los fondos le quitó 40 mil y restaban 63 mil millones de pesos. El cáncer de ovario epitelial 254, en el 18, solo 2. Se resolvió ese tipo de cáncer. El cáncer de ovario germinal, estoy hablando de enfermedades de mujeres, 25 y en el 19, 0, se resolvió el cáncer de ovario germinal. Decir que como el dinero está ocioso porque se gasta menos, porque las enfermedades ya se resolvieron el próximo año, menos para qué tenemos ese dinero ahí, gastémoslo, como se han gastado los guardaditos, los fondos. Esa es la visión del gobierno frente al futuro, frente a sus responsabilidades para fortalecer la capacidad del Estado. Compañeros, en Noruega y con esto termino, los recursos de la extracción del petróleo tienen siete décadas que no se tocan ni para gasto ordinario ni para gasto extraordinario, en Noruega, todo está dedicado a un fondo para la pensión universal de todos los noruegos. No me vengan a decir que, bueno, Noruega es Noruega y México, es México. Pues este fondo perseguía eso, aumentar las capacidades para atender las enfermedades graves y costosas ¿de quién?, de los más pobres. No solo subrogando, no sólo ayudándoles a pagar una medicina costosa, sino la visión de construir hospitales, atención, los más pobres que ven perdido sus escasos patrimonios familiares por la atención de estas enfermedades. Esta es la visión, entonces no es un problema menor, no es un problema de que hay un guardadito ocioso, como un diputado lo dijo, como dos diputados de la coalición lo han dicho y el compañero también está ocioso el dinero y tomémoslo de ahí. Domiciliado el gasto, direccionado el gasto, podrá evitar la incertidumbre de los fideicomisos. Sabe compañeros, saben ustedes la certeza que le están dando a los papás que tienen hijos con cáncer o a las mujeres que tienen cáncer o estas enfermedades, a poco creen ustedes que duermen tranquilos porque el gobierno ya sabe que, en algún lugar, está el dinero, hay que localizarlo, quién va a responder por eso. Por supuesto, termino. La propuesta es que el PRD, de no modificarse estará en contra”.

Por alusiones el diputado Reginaldo Sandoval Flores “Miren, para comparar a México con Noruega, Noruega es de los países más igualitarios del mundo, donde hay menos corrupción en el mundo. Y, el modelo neoliberal en México nos puso en los países más desiguales de la

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

tierra. Ahora, estamos construyendo de forma diferente y noto una especie de nostalgia en la participación de nuestro amigo diputado, porque ahora no sé qué pensamiento, qué visión tiene. Si está defendiendo el modelo neoliberal, si está defendiendo el pasado, si no tiene futuro porque ya no entendí cuál es el planteamiento y su visión porque hasta hace unos días donde de repente estaba en el PRD y luego se fue para el PRI y luego se fue para el PRD. Ya no entendí qué visión y qué concepción se defiende. Pues fue abierto, no se le impidió a nadie que diera su punto de vista y si la iniciativa estaba y la iniciativa está y aquí estamos. Seguimos otra vez, ya discutiendo de otra cosa, de la concepción de México, que nos hicieras el favor de explicar cuál es la tuya porque ese es el punto. Para nosotros, para el PT, esta iniciativa nos ayuda a dar apoyo y certidumbre en la ruta de la propuesta de sistema de salud que tiene la 4T. Claro que tenemos visiones diferentes, concepciones diferentes, prácticas diferentes”.

Por alusiones el diputado Benjamín Campos Equihua “Se dice de tres minutos en la participación, pero bueno todos los compañeros se pasan de esos tres minutos y voy a ser muy pragmático. Y en la parte ideológica, pues a lo mejor a algunos compañeros se les puede pasar esa parte de que prácticamente nunca habían estado en una posición de centro, pero aquellos que vienen de la izquierda, aquellos que en un momento dado pensaron como Carlos Marx, pero que ahora quieren vivir o lograron vivir como Carlos Slim porque eso sí lo podemos comprobar, de los compañeros que hablan y que quiere golpear a este gobierno de la cuarta transformación. Con los otros compañeros, pues no, siempre se han mantenido en esa parte ideológica”.

Para hechos la diputada Sonia Rocha Acosta “Solamente para hechos, comentar que el diputado que me antecedió anteriormente, que decía pues que vamos a votar porque así nos lo instruyeron, pues que no ponga palabras en mi boca. Jamás en mi boca he dicho que todo lo que se hizo esta bien porque mucho a lo mejor efectivamente yo no estaba en la época de la Revolución, soy un poco más joven pero la verdad es que hay cosas que se hicieron bien. Eso creo que tampoco lo pueden poner en nuestra boca y mi voto va a ser a consciencia y estudiado y porque represento a esas asociaciones también, aunque aquí el tema de organizarse no les guste, pues ese es otro tema, pero creo que también a ellos los representamos. Yo coincido en que ha sido muy claro en la propuesta de hacer una. Es lo único que estamos pidiendo y que quede claro que aquí no hay esa voluntad de poner un transitorio que especifique, que dé garantía porque sí hay forma de dar garantía que lo que se va a hacer aquí va a ser para la vacuna del Covid. Eso en ningún lado lo dice, eso no hay garantía”.

Para hablar en contra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba “De hecho, la última vez que estuvo la comisionada, el 7 de agosto dijo, el presidente a dicho muy claramente que habrá 40 mil millones de pesos adicionales para el próximo año, cuando lo que sabían era, que había un guardadito y lo iban a quitar, aquí está acta estenográfica de esa comparecencia de la comisionada. Señalar de manera puntual que nos parece muy mala decisión presidente y compañeros. Lo que es un hecho, es que el país hoy esté en crisis por el envejecimiento, porque no se hicieron bien los estudios actuariales de cuánto podría ser la esperanza de vida del mexicano. Hoy nos encontramos, con una iniciativa que ni siquiera prevé y yo le

había pedido al presidente y también le pidió a la diputada Sonia Rocha que pudiéramos tener los estudios actuariales que se hicieron a este fondo, estudios actuariales que a decir de la propia comisionada del Seguro Popular decía, que el fondo era injusto, porque no incluía algunas enfermedades y ella cito otras, mencionó la leucemia, mencionó el traumatismo craneoencefálico, el de la cara etcétera. Pero no mencionaron los que el propio consejo de Salubridad General como norma, si son enfermedades de gastos catastróficos, aprobados y pedidos muchas veces por esta soberanía, 17 puntos de acuerdos aprobados y no se incorporó. Y eso, el diputado que me antecedió, secretario y es economista y que fue contador de una universidad, sabe lo que significa que una universidad como en la que él fue contralor que está quebrada por no haber pensado bien las reservas actuariales. Las enfermedades de gastos catastróficos, eran reservas actuariales para atender enfermedades y lo que va a ocurrir, es que van a agandallar Morena y sus asociados, esos 33 mil millones de pesos y van a dejar de atender a muchísimos niños, a mujeres y a otros padecimientos que están perfectamente delineados y que por cierto, en el 2020 y en el 2019 no han tenido la transparencia por dos razones, porque ni siquiera el Insabi ha sido capaz, habiendo firmado en marzo el fondo del fideicomiso, sacar las líneas de operación. No sabemos entonces como ha gastado lo que dicen ustedes que ha gastado, porque en el informe que presentó el señor presidente de la República, no dice esa cantidad”

El diputado presidente solicito se sometiera a votación económica si el asunto está suficientemente discutido en lo general, siendo este aprobado por unanimidad.

El diputado presidente solicito se sometiera a votación nominal si el asunto está suficientemente discutido, con 28 a favor, 6 en contra y 0 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados. Posteriormente se consulta a la asamblea si alguna diputada o diputado presentara reservas para su discusión en lo particular.

Para presentar reservas se registro el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla “Pues en esta reserva ustedes tendrían perfectamente posibilidades de respaldar o dar confluencia a lo que en la discusión que hemos tenido el día de hoy han presentado. IV el nacional de la vacuna contra la enfermedad Covid-19 ocasionada por el virus SARS-CoV-2. Segundo, agregar: Solo se podrán destinar hasta 33 mil millones de pesos provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar para que Insabi realice directamente el pago de vacuna contra la enfermedad Covid-19 causada por el virus SARS-CoV-2, sin necesidad de que sean reintegrados a la tesorería”.

El diputado presidente solicita en votación económica si de admite a discusión la propuesta presentada, siendo esta desechada y reservada para su votación nominal en términos del dictamen.

El diputado presidente solicito se sometiera a votación nominal en lo general y en lo particular, con 29 a favor, 6 en contra y 0 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2018

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el Diputado Erasmo Gonzales Robledo sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2018, abriendo la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis oradores en contra.

La secretaria registro los nombres de las diputadas y diputados que harán uso de la palabra:

Para hablar a favor el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez “En el año 2018, el gasto público neto ejercido fue de 5 billones 611 mil 559 millones de pesos, 6 por ciento más aprobado en esta Cámara de Diputados por 5 billones 279 millones de pesos. Se aprobó en esta Cámara de Diputados 1 mil 797 millones de pesos y se ejerció 3 mil 682 millones de pesos. Realizó cuatro cambios masivos de beneficiarios sin ninguna justificación, variando de un total de padrones de más de 10 mil beneficiarios. Bansefi no estaba facultado ni preparado para ejercer la atribución de dispersar los recursos del Fonden, ya que no contó con un marco normativo específico, tuvo graves deficiencias en los procesos relacionados con la recepción, procesamiento y control de información y, sobre todo, la entrega de tarjetas, la integración de expedientes, entre otros. Sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación señala graves irregularidades en el otorgamiento de las tarjetas de apoyo y un mal manejo de los recursos federales. En dos contratos por 150.5 millones de pesos para obras en el estado de Oaxaca, no se localizó a los proveedores. Las empresas tenían un mismo socio ni se verificaron los trabajos. Dos contratos por 59.6 millones de pesos no se evidenciaron la existencia de garantías de cumplimiento. De 93 contratos formalizados por 631 millones de pesos, en 88 casos por 603.2 millones de pesos, es decir, el 95.6 por ciento, la Sedena no contó con la documentación que comprobara de manera eficiente la recepción de los plazos y fecha de entrega de los trabajos requeridos. Es decir, de manera puntual observamos que en el caso de Sedatu no comprobó con documentación justificativa y comprobatoria el pago por 140.3 millones de pesos. En cuanto al Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas, el Fonrec, de los 2 mil 500 millones de pesos de las auditorías, se observaron 1 mil 795 millones de pesos de los cuales se encuentran pendientes por aclarar. Del monto total observado en las auditorías practicadas al Fonrec, se asocia principalmente con falta de aportación de recursos presupuestados por 1 mil 700 millones de pesos. Falta de aplicación de los recursos para apoyos a las viviendas damnificadas por daños, ya que no se localizó a los beneficiarios que fue casi por 48.4 millones de pesos. En conclusión, la Auditoría Superior de la Federación practicó 1 mil 807 auditorías a la Cuenta Pública del 2018, se determinaron 7 mil 268 observaciones que dieron lugar a 10 mil 152 acciones.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Para hablar en contra el diputado Fernando Galindo Favela “En los informes de la Auditoría Superior de la Federación hay muchas observaciones para el gobierno federal, para los organismos constitucionales autónomos, para las entidades federativas y para los municipios. En lo que no estamos de acuerdo nosotros en el dictamen es en los juicios de valor que se ponen en este, en conclusiones que derivan de afirmaciones falsas o de elementos que no están en el dictamen. Creemos que el dictamen tiene que tener las conclusiones a las que llegó en su caso la Auditoría Superior de la Federación, pero no hacer consideraciones políticas porque si uno revisa la parte técnica no se coincide con lo que se está plasmando en el articulado de este dictamen. La evolución sexenal de los indicadores de pobreza, desigualdad, competitividad, violencia, informalidad y precariedad laboral, así como el acceso a servicios públicos de calidad apuntan que el desempeño del gobierno federal no previó de manera efectiva el bienestar de la población. En el 2018, el 41.9 sin duda se requiere hacer más, pero no es lo que dice el dictamen. Hubo una reducción significativa de la pobreza y para este año, nada más para dar el dato, para el 2020, se calcula que va a llegar a 56.7, si por esto están reprobando a la Cuenta Pública, pues ya reprobamos la de 2020. Luego mencionan que creció la desigualdad, pues los datos tampoco dicen eso, el índice de Gini, que mide la desigualdad pasó del .48 al punto 45. El empleo, en los seis años de la administración anterior se crearon 4.1 millones de empleos, en la actual administración se han perdido 750 mil empleos. Si con estos datos reprobamos las cuentas públicas ya reprobamos también la de este año. Otra imprecisión del dictamen. Déjenme dar otra imprecisión del dictamen. fideicomiso Fuerza México, nada más poner en esta mesa que ese fideicomiso es privado, no recibió recursos públicos, se le critica ese fideicomiso que recibió muchos recursos del extranjero, pues que las autoridades, el sistema de administración tributaria lo revise. Pero, ese no es un gasto del gobierno federal ni recibió recursos públicos tampoco. Y así, cada uno de los artículos trae descripciones, pero trae juicios de valor que no corresponde ni a la realidad de los resultados ni a los informes de la Auditoría Superior de la Federación. Por eso, estamos a favor de la transparencia y que rindan cuentas los funcionarios públicos que ejercieron recursos públicos. Si hay observaciones, que las subsanen en los términos normativos, si incumplieran alguna norma que se castigue, pero no pongamos juicios ni conclusiones que son falsas”.

Para hablar a favor la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández “Bueno, yo solamente para expresa el voto a favor de este dictamen, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y aquí estamos en uno de los ejercicios más importantes que tiene la Cámara en materia de rendición de cuentas para dar a conocer si los recursos del último año de la administración anterior se ejercieron con apego a los criterios de honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia. En este sentido, nos encontramos con un dictamen que rechaza de nuevo, ahora, la Cuenta Pública 2018, debido a que no se cumplieron los objetivos de la política de gasto y al decirlo así, pues, no contribuyeron en beneficio de la sociedad. Esta Cuenta Pública 2018, encontramos por sexto año consecutivo que en la administración pasada se subestimo la manera sistemática los ingresos. Sin embargo, entre 2003 y 2018, la diferencia entre lo que se estimó y se recaudó fue de 02.03 billones de pesos que por falta de control y vigilancia pudieron haber sido usados con opacidad. Si bien el dictamen que se pone a consideración reporta que en lo general el monto de las recuperaciones operadas por mil 769 millones



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

de pesos aun existen 173 mil millones por aclarar, sin especificar el desglose detallado de los mismos y el monto que ascienden los daños a la Hacienda pública. Es por eso, presidente que, me permito solicitar que se revisen dichas conclusiones contenidas en el análisis del informe de resultados de la fiscalización de esta Cuenta Pública, para que se pueda ser incluida en el dictamen".

Para hablar a favor el diputado Benjamín Robles Montoya "Y de entrada quiero felicitar a la Presidencia de la comisión por la presentación de este dictamen en los términos que viene -yo digo que hasta se quedan cortos-. No hay que recorrer el país para darse cuenta el desastre de país que nos dejaron. La verdad es que cuando uno revisa -lo digo sí reconociendo el esfuerzo que nos presenta esta propuesta de dictamen, pero insisto, hasta que se queda corto-... decía Daniel Gutiérrez sobre los recursos para los damnificados y que hoy todavía seguimos peleando en nombre de ellos el apoyo que merecen del Estado mexicano. Por eso me gusta mucho esta octava resolución de este dictamen para instruir a la Auditoría Superior de la Federación a que continúe con el procedimiento jurídico. Hay que poner claros escarmientos, por eso qué bueno que va a haber. Y bueno, pues yo entiendo la postura de algunos. Es como la postura de esos gobernadores conservadores separatistas. El Partido del Trabajo posiciona en este momento su postura a favor de este dictamen, reconociendo. Se preparará para hacerlo en el pleno en el momento en que así suceda porque basta de tanta corrupción, pero también ya basta de tanta impunidad. No puede quedar en el olvido lo que hicieron los gobiernos pasados y lo del 2018, uf, es el último año de Hidalgo que se vivió en este país, pero debe recibir sus consecuencias".

El diputado presidente solicito se sometiera a votación económica si el asunto está suficientemente discutido en lo general y en lo particular, siendo este aprobado por unanimidad.

El diputado presidente solicito se sometiera a votación nominal, con 31 a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular.

Se declara un receso y se le informa que esta comisión enviará con tiempo la cita para continuar con nuestro orden del día.

Se reanuda la sesión el día 06 de noviembre de 2020, llevada a cabo en el salón Legisladores de la Republica de este recinto legislativo.

El Diputado Gonzales Robledo da la bienvenida y se pasa a la lectura del orden del día.

9. Reunión de Trabajo con la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Lic. Victoria Rodríguez Ceja

El presidente diputado Erasmo González Robledo "Me complace muchísimo recibir a la subsecretaria de Egresos, Victoria Rodríguez Ceja, a esta reunión, donde abordaremos los últimos detalles previos a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. Subsecretaria sea usted nuevamente bienvenida, tenemos plena confianza en que este encuentro será sumamente

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

productivo. Lo que ha impedido al Ejecutivo federal presentar un proyecto de presupuestos de egresos con el incremento que deseamos y necesitamos. Me atrevo a decir que es uno de los momentos clave y se da año con año en torno a este presupuesto de egresos. Le invito, subsecretaria, a ponerse de pie. Ciudadana Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos, en término a lo dispuesto en el artículo 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, protesta usted decir verdad a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados. Para dar cumplimiento a los lineamientos que norman esta reunión, se concede el uso de la palabra a la ciudadanía Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos, hasta por 20 minutos”.

Subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja “En este proyecto de presupuesto, se privilegio a los programas y proyectos que impactan favorablemente en el bienestar de las y los mexicanos, en especial, a aquellos pertenecientes a los grupos de mayor vulnerabilidad, así como, promover desde diversas aristas la actividad económica procurando un manejo sustentable de las finanzas públicas, a pesar de la existencia de un entorno económico internacional adverso derivado de la pandemia mencionada bajo líneas de acción como reforzamiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud que, en este momento, se vuelve tan importante para garantizar la disponibilidad de los cuidados a la población. En este sentido, el proyecto de Presupuesto de Egresos propone un gasto neto total de 6.2 billones de pesos, lo que representa una variación real de. En cuanto a su composición, se propone destinar 4.6 billones de pesos a gasto programable, lo que representa 73.4 por ciento del gasto neto total. Este gasto es orientado a acciones en materia de educación, cultura y deporte, salud, trabajo y bienestar, apoyo al campo, fomento económico, medio ambiente, infraestructura carretera y ferroviaria, seguridad, fortalecimiento energético, seguridad social, entre otros. Por su parte, se propone destinar 1.6 billones de pesos a gasto no programable, los cuales, son recursos que se destinaran principalmente a cubrir las obligaciones del servicio de la deuda pública y las participaciones en ingresos federales para las entidades federativas y sus municipios. En este sentido, es importante destacar que en materia de gasto federalizado los cuales se comprenden por recursos para los gobiernos locales, ya sea a nivel estatal o municipal, compuesto por participaciones, aportaciones, convenios de coordinación en materia de centralización y reasignación, entre otros, el presente proyecto de Presupuesto de Egresos contempla un monto de 1.8 billones de pesos. En apego a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público aunado a una reorientación hacia los programas y proyectos prioritarios con mayor impacto sobre el bienestar de la población, destaca el gasto social propuesto, el cual asciende a 2.9 billones de pesos, es decir, 2.7 por ciento más en términos reales que en el aprobado en 2020. Por ello, en el proyecto de presupuesto que se presenta, se prevé una asignación de recursos para la Secretaría de la Defensa Nacional de 112 mil millones de pesos, 35 mil para la Secretaría de Marina y 64 mil millones de pesos para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para el logro de los objetivos establecidos a favor de la soberanía nacional, la seguridad pública nacional y el bienestar social. Cabe destacar que se considera a destinar 35 mil millones de pesos para el organismo administrativo desconcentrado dirigido a la estrategia de la Guardia Nacional y que junto con las acciones concurrentes que realizaran la Secretaría de la Defensa

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Nacional y la Secretaría de Marina, totalizan 59.7 mil millones de pesos para este fin estratégico. Asimismo, se propone destinar 7.7 mil millones de pesos para el fortalecimiento de los gobiernos estatales y municipales a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, además, se estima dirigir 21.4 mil millones de pesos para acciones de prevención y readaptación social, entre otras, con el fin de disminuir la incidencia delictiva y avanzar en la reconstrucción del tejido social. A su vez, en materia de programas sociales prioritarios para combatir la pobreza y la marginalidad, enfocados a la población más vulnerable, el proyecto de presupuesto prevé asignar 190 mil millones de pesos a la Secretaría de Bienestar para articular acciones orientadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, instaurando el bienestar para todos. Destacan las propuestas para el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro con una asignación de 20.6 mil millones de pesos, así como 8.4 mil millones de pesos al Programa de Mejoramiento Urbano. En beneficio de la población que habitan las zonas urbano–marginadas, en municipios identificados como prioritarios, impulsando la generación de empleos en estas zonas a través del Programa Emergente para el Bienestar y Empleo, en diversos municipios del país. Adicionalmente, destacan los 1.5 mil millones de pesos destinados al Programa de Microcréditos para el Bienestar, con el objeto de brindar acceso a servicios financieros y no financieros, a las micro y pequeñas empresas, sin acceso al crédito formal, así como la previsión de 1.6 mil millones de pesos al Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, creado para mitigar los efectos de la desaceleración de la actividad económica por la que atraviesa el país. Se proponen otorgar 28.9 mil millones de pesos al Programa Sembrando Vida, para apoyo en los ejidos y comunidades agrarias en mayor situación de pobreza de nuestro país. Por su importancia se tiene el compromiso de generar un entorno de bienestar que garantice el acceso a una educación de calidad. En este marco, el proyecto de presupuesto plantea asignar 987 millones de pesos al Programa Universidades para el bienestar Benito Juárez García, para la construcción de universidades en zonas altamente pobladas y sin oferta de estudios universitarios. Con el propósito de fortalecer la salud pública del país, se propone destinar 249 mil millones de pesos en conjunto para la Secretaría de Salud, incluyendo las aportaciones para los servicios de salud para las entidades federativas, relativas a las acciones de atención y promoción de la salud a través de un sistema único, público, gratuito y equitativo de salud. Así como diversas acciones estratégicas, como el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos, sin seguridad social y laboral. Por su parte, el Proyecto de Presupuesto otorga una importante participación a los programas dirigidos a alcanzar la autosuficiencia alimentaria, el rescate del campo mexicano y el impulso de la productividad con sentido social en el sector agroalimentario mediante la asignación de 78.5 mil millones de pesos. El gasto de inversión que se propone para 2021 asciende a 829.4 mil millones de pesos, monto que equivale al 18 por ciento del gasto programable. Dentro del gasto de inversión, en el rubro de inversión física destaca un incremento del ocho por ciento, con una asignación de 708 mil millones de pesos. Por ello, en el Proyecto de Presupuesto se propone asignar al Tren Maya -proyecto que conectará a las principales ciudades y circuitos turísticos de la zona maya de diversos estados del sudeste del país- 36 mil millones de pesos para continuar con las acciones de este proyecto, el cual representa la propuesta más importante de infraestructura turística y de transporte para la región. A su vez, para el aeropuerto internacional Felipe

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Ángeles, en Santa Lucía, se contempla una inversión estimada de 21 mil millones de pesos para continuar con el desarrollo del proyecto, que se sumará a la infraestructura aeroportuaria del Sistema Aeroportuario Metropolitano del Valle de México. De esta manera, para el subsector carretero se propone destinar 32 mil millones de pesos en 2021, con el objeto de mantener la eficiencia operativa de la red carretera a través de acciones de ampliación, modernización y conservación. De esta manera, los programas, proyectos y acciones contenidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 convergen a través de una visión integral del quehacer gubernamental para procurar el bienestar económico y social de la población, reduciendo las brechas de desigualdad social, el fortalecimiento de las capacidades del sistema de salud, particularmente los servicios orientados a la atención de grupos en situación de vulnerabilidad”

Una vez concluida la exposición, procederemos con los bloques de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios. Los cuales se realizaron en el orden siguiente.

En el uso de la palabra a la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México “En este sentido, quiero compartirle que el Grupo Parlamentario del Partido Verde ha impulsado acciones para apoyar la detección temprana del cáncer en los niños. El número de sesiones depende de varios factores, como la etapa en que se detecte, el tipo de cáncer o extensión y el tratamiento puede durar hasta tres años o más, representando un gasto de alrededor de 400 mil pesos por niño. La mitad de los casos de cáncer en los niños en México son atendidos en hospitales del sector salud, por lo que el monto destinado a su atención representa una cantidad considerable, además del desgaste físico y emocional de los pacientes y sus familias. Por estas razones consideramos importante que se destine recurso a la capacitación de los doctores y enfermeras de primer nivel para la detección temprana, de la mano de otras acciones que nos permitan detectar el cáncer infantil en su fase inicial. Si invirtiéramos recursos en la detección de cáncer estaríamos salvando muchas más vidas de nuestros niños y niñas y ahorrando recursos económicos, en el entendido que necesitaríamos menos sesiones en cuanto el cáncer es detectado oportunamente”

En el uso de la palabra a la diputado Antonio Ortega Martínez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática “Señora subsecretaria, el director del Banco de México ha anunciado remanentes históricos en el ejercicio del 20, que serán entregados en abril del 21. El periodo tan inestable en los mercados de divisas le generó al Banco de México ganancias importantísimas, históricas. El presidente, que con afán desmedido, busca recursos para completar las exigencias del gasto, intentó, de manera ilegal que este año el Banco de México, adelantara la entrega de los remanentes a los que el Banco de México en uso de su responsabilidad y de sus obligaciones le dijo que no, que era hasta abril del próximo año. Considere la posibilidad en que el dialogo que están reclamando los gobernadores, se quede abierta la posibilidad, como la ley lo permite, el 30 por ciento de los recursos de estas ganancias de Banco de México pudieran ser utilizados para, infraestructura o gasto indispensable, creo que es una medida justa, correcta, oportuna y que ojalá usted sea un buen portavoz ante el secretario de hacienda y ante el presidente de la República”.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En el uso de la palabra la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano “Buen día a todos y a todas, subsecretaria, gusto en saludarte, bienvenida a esta «la casa del pueblo». Dentro del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, no nos explicamos porqué en el Proyecto de Egresos de la Federación para este 2021, respecto al presupuesto de este 2020 el gasto neto total, bajo de 6.3 billones de pesos a 6.25 billones de pesos es decir, cae un 3 por ciento. En tanto, la caída de los recursos a entidades federativas pasa de 2 billones de pesos a 1.87 billones de pesos, es decir, tienen una caída del 8.9 por ciento. Ante ello, le queremos preguntar con mucho respeto, subsecretaria. Ante esto, me gustaría ya, por último, preguntarle ¿Qué estrategias se tiene pensado para que esta desigualdad de este gasto centralizado a entidades federativas, no se acentúa frente a un panorama económico adverso que precisamente, usted lo menciona? Y por último, ¿cuáles fueron las consideraciones metodológicas para el incremento de la brecha de desigualdad en el presupuesto asignado a las entidades federativas a través del gasto centralizado? Yo cerraría con una reflexión subsecretaria. Aquí en México, hay un sur, un centro y un norte”.

En el uso de la palabra la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, en representación del Grupo Parlamentario de Encuentro Social “Estamos conscientes que como estamos en una pandemia y cuando no hay suficientes ingresos, pues también hay que optimizar y hay que eficiente cada peso que nuestro país recibe. Nada más falta voluntad para poder hacerlos, sobre todo en el área de salud, en el área de educación, en el área de infraestructura y en el campo, que son los ejes centrales y en el turismo, que son los ejes centrales de la economía de este país. Lo sabemos por la tormenta «Hernán», que no se ha recibido los recursos en el estado de Guerrero en toda la parte de la costa grande, que es mi distrito y que hubo muchísimas familias afectadas, sobre todo, en la parte urbana en los municipios de Petatlán, Tecpán de Galeana, Zihuatanejo y principalmente me preocupan los caminos rurales en la zona rural que no han sido atendidos y que STC tiene fotografías y videos de todos esos daños y no han llegado los recursos ahí de la tormenta «Hernán». Esto se lo digo, porque es derivado de las exigencias de los cumplimientos de las cuales están previstas en los ejes, programas con prioridad nacional, subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y demás políticas similares. Espero sus preguntas y más en materia de seguridad, porque hoy sí tenemos que darle una respuesta a la gente, allá abajo, del por qué desaparece el Fortaseg en los municipios y en los estados y cómo vamos a cubrir esas grandes necesidades que se tiene y, sobre todo, por lo que está sucediendo en Baja California y que yo personalmente el día de ayer expuse en tribuna el asesinato de mi compañero dirigente de la Coduc y, sobre todo, dirigente, pesquero que fue asesinado cobardemente y que exigimos justicia en ese sentido”.

En el uso de la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo “En los criterios de política económica 2021, se tiene a bien precisar que 19 programas presupuestales con orientación social, que suman más de 336 mil 631 millones de pesos y 11 proyectos de infraestructura por más de 103 mil 037 millones de pesos constituyen en conjunto las prioridades del gasto del gobierno para el año 2021. Estas erogaciones que

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

suman más de 439 mil 669 millones de pesos representan el 35.3 por ciento de todo el gasto disponible para los Ramos administrativos. Observamos que lo correspondiente a adeudos de ejercicios fiscales anteriores registra un crecimiento del 44 por ciento, en términos reales respecto a lo aprobado para el 2020, lo que implica un incremento nominal de más de 10 mil 596 millones de pesos. En los criterios 2021, se precisa que el PIB en 2020 aumento un punto adicional a la deuda, lo cual se traduce en un incremento de 11 mil 060 millones de pesos por costo financiero, ello constituye dos veces el presupuesto aprobado para 2020 en el Programa de Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral y el 14 por ciento de lo que será el presupuesto para este mismo programa en 2021, que va a ascender a más de 74 mil 776 millones de pesos. Agradezco de antemano las consideraciones que tenga a bien precisar sobre los diversos cuestionamientos que he planteado y le reafirmo que la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, está al 100 por ciento con el presidente de la República y al 200 por ciento con el pueblo de México”.

En el uso de la palabra el diputado Fernando Galindo Favela, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional “Ayer se aprobó en la Ley de Ingresos, reintegrar 33 mil millones de pesos que están en el fondo de Salud. Y si nos puede decir cuánto están presupuestando para el próximo año para la compra de la vacuna porque, cuando uno ve el programa de vacunas, solamente trae dos mil millones de pesos. Eso más o menos son 18 mil millones de pesos. Si le vamos a quitar o ya se aprobó quitarles los recursos al Fonden, pues solamente nos vamos a quedar con los ocho mil millones aproximadamente que se están presupuestando para el Fonden el próximo año -para el programa del Fonden. Eso quiere decir que vamos a tener 10 mil millones de pesos sin poder presupuestar para una contingencia de un huracán o de un sismo. ¿Cómo están previendo ustedes que se pueda atender esto? ¿O cómo nos va a permitir a la Cámara de Diputados y al Ejecutivo federal cumplir con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que se presupuesten 18 mil millones de pesos para tender los desastres naturales? Y mi tercera pregunta, subsecretaria, es, ¿cuál fue la valoración para eliminar los recursos de los subsidios de seguridad para las entidades federativas y municipios?”.

En el uso de la palabra la diputada Sonia Rocha Acosta, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional “Con mucha preocupación en Acción Nacional vemos que el paquete presupuestal tal y como lo entregaron por la Secretaría de Hacienda no muestra una sensibilidad con las urgencias que atraviesan las familias mexicanas y no atiende el contexto de esta pandemia y principalmente su impacto en las diferentes áreas del gasto público. Una de las principales preocupaciones, secretaria, que observamos en este paquete presupuestal es el de la reducción para el presupuesto de estados y municipios, en donde las participaciones federales caen 6.3 por ciento, lo que significa una caída de 30 mil millones de pesos. En realidad, es que este gobierno federal no ha apoyado con mayores recursos a las entidades federativas, que han quedado solas para combatir la pandemia del Covid-19. Por ejemplo, en mi estado, Querétaro, el gobierno estatal ha destinado 554 mil millones de pesos para este fin mientras que el gobierno federal solamente ha adelantado cinco mil millones de las participaciones. En Acción Nacional pedimos reconsiderar el fortalecimiento para los

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

estados y municipios. Lo ideal, subsecretaría, sería resarcir el gasto que han tenido por motivo del Coronavirus, pues -mientras que el gobierno federal se lava las manos- nueve estados han tenido que recurrir a deuda pública para hacer frente a esta problemática. Por ejemplo, se dejarían de entregar más de siete mil millones de metros de tubería hidráulica, se cancelaría el mantenimiento de más de cinco millones de metros de drenaje y más de 15 mil calles del país dejarían de recibir mantenimiento. Además de las afectaciones a los recursos para ciudades patrimonio, pueblos mágicos y sector turístico, que irónicamente incrementa muchísimo su presupuesto en un 600 por ciento, pero que ni un poquito de esos recursos serán destinados para los estados, sino que todo ese dinero se enfoca a una obra faraónica, como es el Tren Maya, que absorberá los 36 mil 288 millones de pesos. Le pido su atención también, subsecretaria, para analizar a fondo el tema del campo. Hoy quiero alzar la voz para hablar a nombre de la Unión de Organizaciones del Campo Queretano y muchas otras que, mientras ahorita estamos en esta reunión, están reunidos para exigir un presupuesto justo en muchos distritos de este país. Por ejemplo, con el tema de la agricultura, el Sistema Nacional de Investigación Agrícola, el Fideicomiso de Riesgo Compartido, los programas de concurrencia con los estados que se quitaron desde el año pasado. Por cierto, subsecretaria, sector primario que aún con la pandemia es el que más resultados ha dado y les estamos pagando, al contrario, quitándoles la oportunidad de salir adelante y de seguir siendo una base fundamental de este país, el campo. Y, finalmente, quiero hacer mención de un tema muy importante, que es el tema educativo en esta circunstancia de la pandemia que estamos viviendo. No se han visibilizado con más énfasis estas brechas educativas que existen en este país, sino que se han hecho más grandes estas brechas ante la necesidad de recortar las clases en esta modalidad ahora a distancia. Veo con preocupación que a pesar de que el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, se comprometió en esta Cámara a gestionar recursos para las escuelas de tiempo completo, con el paquete presupuestal para el siguiente año este rubro aparece como un presupuesto de cero pesos y cero centavos. Esto está poniendo en riesgo a más de 3.6 millones de niñas y niños que se benefician con este modelo en las zonas de alta y muy alta marginación. Terminó, subsecretaria, diciéndole que la austeridad mal entendida también puede traer consecuencias muy graves para este país”.

En el uso de la palabra el diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional “Bueno, como usted sabe, desde diciembre del 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones que hubo referente a la Ley de Coordinación Fiscal y mediante el cual, implicaron cambios en las entidades federativas que fue la sustitución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, que actualmente es el FONE. Bueno, algunas entidades federativas se quedaron sin el pago completo de las nóminas, no se hicieron las auditorías que llevarán para el pago de los servicios personales de la Nómina Magisterial, de los niveles de educación básica. Se eliminan 13 programas educativos y estoy plenamente convencido que la educación es la base del desarrollo de cualquier sociedad y además, que me debo 100 por ciento a la educación pública. Aprovecho también, para poderle comentar, que hay un problema muy grande estructural en las universidades, que son cerca de 11 universidades, que se

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

encuentran en una situación crítica para cerrar este año fiscal. Soy orgullosamente Nicolaita, y mi universidad tiene un adeudo de 650 millones de pesos, ya firmó el convenio para las pensiones y jubilaciones, pero del total de estas universidades, de estas nueve, diez universidades, quedarían sin pago cerca de 96 mil trabajadores, a partir de la siguiente quincena y tiene un adeudo o, saldrían el año fiscal con cerca de 4 mil 910 millones de pesos”.

En el uso de la palabra la secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura “Concluido el primer bloque de preguntas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos, para dar respuesta a las y los legisladores, hasta por 10 minutos”.

En el uso de la palabra la Subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja “En primer término, sobre la pregunta de la diputada del Partido Verde, la diputada Leticia. Muchas gracias por sus preguntas, diputada. El modelo del Insabi que está implementándose y tratando de consolidarse justamente pues, en este año y el que viene, tiene un énfasis muy fuerte en el tema de prevención, justamente se le está dando un giro, pensando en lo que usted, muy bien señala, si no implementamos o reforzamos al prevención en general, de todas las enfermedades, los costos en los que va a incurrir la población, porque finalmente el recurso del presupuesto de egresos es recurso de la población, irá creciendo de manera significativa, probablemente no habrá recursos que nos alcancen para atender todas estas enfermedades. Entonces, le compartí ya esto, se está reforzando este modelo y, dentro del gasto de salud, que bueno, está un poco vinculada, pero la retomaré, para la pregunta que me plantea el diputado Galindo, se interceptan un poco. Se está reforzando justamente la creación de plazas, vienen más recursos para el ramo de salud, tienen un crecimiento importante de 9 por ciento. Se incluye la creación de plazas para médicos residentes, justamente pensando en que, lo han anunciado no en diferentes espacios el señor presidente y las áreas de salud competentes, que es muy importante reforzar justamente los médicos especialistas. Tenemos un déficit histórico, que se está tratando de revertir y creemos bueno, que esto nos ayudará mucho a realizar estas acciones que a usted le preocupan y por supuesto nosotros compartimos. Muchas gracias por su pregunta, como usted bien compartía, el Banco de México ha empezado a dar algunas estimaciones, nosotros por supuesto estaremos atentos, va a ser a lo que sin duda va a ayudar a las finanzas del gobierno federal. Como sabemos, la cantidad definitiva se conoce justo hasta el 31 de diciembre, estaremos muy atentos y por supuesto constantemente le damos seguimiento sobre todo, en la subsecretaria del ramo, que es la competente, para ir viendo cuál podría ser la estimación de cierre, una vez que se tenga, como usted bien lo señala, en la ley se establece cual es el mecanismo, a través del cual bueno, estos recursos llegarán al gobierno federal y, la misma ley que es la Ley de Presupuesto, que usted bien señalaba. Que cuando menos el 70 por ciento deberá ir a la amortización de la deuda pública y el monto restante es decir, el 30 deberá ir a fortalecer el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios, que justamente es el que se constituyó en administraciones anteriores, que nos sirvió en este momento para aminorar un poco el impacto tan fuerte de la contingencia o la incremento de activos que fortalezcan la posición financiera del gobierno federal. De acuerdo a como está redactada la ley, tendríamos estas alternativas, como usted tienen razón, hay que evaluar cuál es la mejor composición, en fin, en su momento cuando conozcamos las

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

cifras definitivas, para ayudar a fortalecer las finanzas del gobierno federal, que es el espíritu que tenemos y creo, compartimos de este artículo. Me preguntaba la diputada Fabiola, de MS. Bueno, planteaba algunos programas que han desaparecido y que le preocupaba el tema del gasto federalizado. Por supuesto coincidimos en que, los recursos que se destinen a los estados, son fundamentales. Sabemos que los estados tienen una situación financiera compleja, igual que la federación, es un tema histórico que sabemos, bueno, no se determinó en este momento, sabemos la Ley de Coordinación Fiscal viene de hace tiempo, ha tenido diversas modificaciones, la última importante en este sentido para la determinación de 2007. Y ahí bueno, le compartiría, entiendo que, bueno, lo conocemos pero le compartiría simplemente, el gobierno federal como lo ha señalado el señor presidente y ante las restricciones con las que contamos en este momento como país, ha tratado de enfatizar justamente algunos rubros de gasto. El monto incorporado es en estricto sentido lo que la ley señala y en cuanto a las aportaciones federales prácticamente existe una norma que establece cómo se deben calcular estos recursos. Entonces, le compartiría que por parte del gobierno federal se está dando el estricto cumplimiento a los recursos obligatorios a las entidades federativas. Durante este ejercicio fiscal se ha tratado de apoyar en la medida de lo posible a los estados ayudándoles y adelantándoles, como se señalaban, los recursos del fondo de estabilización que está establecido por ley para ellos, de tal forma que se dieron en septiembre 46 mil millones, en conturbe otros 7 mil millones, etcétera. Que esto va a ayudar a resarcir el impacto que ha tenido en los ingresos de las entidades federativas derivado de la pandemia y nosotros estaremos muy atentos a poder seguir entregando estos recursos en tiempo y forma como se ha hecho para que los estados, al menos esto que está aprobado y determinado por ley, lo puedan seguir haciendo.

Después tengo las preguntas de la diputada María del Carmen, del PES, que no la veo. Diputada, muchas gracias. Me preguntaba, bueno, tengo aquí anotado el tema de Fonden, que le preocupa y, por supuesto, a nosotros nos preocupa y que también lo preguntaba el diputado Galindo. En este momento derivado de las circunstancias era importante, por un lado, fortalecer la transparencia, obtener recursos que en este momento, como bien lo compartimos tanto entidades federativas como del gobierno federal, estamos en una situación financiera compleja. Y, por otra parte, se está cuidando y de hecho la misma ley que ustedes o la Cámara tuvo a bien votar, tiene determinado justamente hacia donde van estos recursos que se están obteniendo de los fideicomisos que iniciaran su proceso de extinción y devolución de los procesos que tienen en su patrimonio. Estos proyectos que son aprobados a las entidades federativas se van desarrollando poco a poco. Es decir, las entidades federativas no necesitan el 100 por ciento de los recursos inmediatamente para poder llevar a cabo sus procesos licitatorios para reconstruir entre los caminos que puedan haber sido dañados. Muchas gracias, diputada.

Bueno, también me preguntaba sobre el tema del remanente del Banco de México. Como ya compartí con el diputado Ortega, en su momento estaremos atentos al monto que se determine y se destinará a algunas de estas opciones que nos establece la ley y dependiendo del monto que eventualmente se conozca de manera definitiva del Banco de México será en su caso, al menos el 70 por ciento, irá a

disminuir la deuda que tiene el gobierno federal y que en su momento seguramente se informará a esta Honorable Cámara de Diputados. Efectivamente, desde que el gobierno mandó la propuesta de paquete integral, Ley de Ingresos y presupuesto de egresos, se incorporaban y venían, le llaman en la carátula, en el monto previsto de la Ley de Ingresos como en un transitorio, donde se indicaba que estaban incorporados o que la propuesta sí venía, 33 millones, que saldrían si ustedes tenían a bien autorizarlo junto con el Senado 33 mil millones para fondear el presupuesto del gobierno federal. Por otra parte, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos se decía que estos recursos se destinarían a fondear específicamente fondos de salud.

El fondo sabemos que tiene un origen de salud y no se quiera cambiar el destino, así venía la propuesta inicial y vimos cómo ocurrió el proceso que se ha estado dando, que la Cámara disminuyó el monto, el Senado lo regresó y la Cámara acaba de rectificar lo que el Senado aprobó. Estos recursos básicamente están destinados a fondear diversos temas de salud y les comparto algunos. Se prevén, por ejemplo, 25 hospitales en las zonas de altas y muy altas marginación, para creación de plazas específicamente de estos hospitales, basificación de personal de salud, creación de plazas en médicos recientes que compartamos con la diputada, adquisición de tratamientos y medicamentos asociados. Y, prácticamente se están planteando estos recursos para reforzar estos diversos temas de salud que vienen planteados –como bien señala el diputado–, en el documento entregado como propuesta a la Cámara de Diputados.

El tema de la vacuna, bueno, lo ha anunciado el señor presidente en diversas reuniones, se tiene estimado que probablemente sea a finales de este año o el próximo pues pueda, esperemos, tenerse el inicio de algunas vacunas para poder empezar a implementar esto en toda la población. Se han dado algunas cifras un monto estimado de mil 600 millones de dólares, si no más recuerdo, que seguirán atendiendo, justamente como lo han señalado, con los fondos, principalmente recursos de los fondos que se obtengan como ustedes lo indicaron, tuvieron a bien señalar en la reforma de los fideicomisos que comentábamos hace un momento, les compartía que señala un transitorio que el destino de recursos era principalmente la atención al tema del Covid, es decir, la vacuna está incluida en esto. El gobierno no cuenta o no contaba y en estas circunstancias donde la situación económica es compleja con recursos adicionales disponibles para atender de golpe un monto tan importante como mil 600 millones de dólares que es un monto estimado. La diputada del PAN.

Diputada, me preguntaba sobre, bueno, el tema de fideicomisos, que como le señalaba la intención es, por supuesto, no dejar desamparado a ningún beneficiario, la misma ley que ustedes, que la Cámara voto así lo establece, que se deberán cumplir los compromisos. Como señalaba también en mi presentación, en este momento es muy importante a tratar de reactivar la economía de manera muy rápida y por la experiencia que se tiene con los proyectos de inversión, no solamente en esta administración sino históricamente, algo que pueda ayudar a detonar estos, enfatizar o enfocar los recursos en proyectos que estén en marcha y que nos ayuden a reactivar de manera inmediata la economía. Pensar en proyectos que, en su caso, inicien como todo proyecto y como nos lo mandate la ley, un proceso de revisión de un costo beneficio, en qué consiste el proyecto, etcétera, nos llevaría a

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

que los recursos probablemente iniciaran su proceso de gasto de ejercicio presupuestal probablemente, y si bien nos fuera, normalmente toma un año, al menos para proyectos de cierta envergadura, su preparación. Entonces, también, además de que, por supuesto, estos proyectos son importantes para esta administración consideramos que era fundamental destinar a estos proyectos que están ya en ejecución.

Entonces, esa es la intención de dirigir estos recursos a estos proyectos que ya se tienen una infusión para generar un impacto económico de manera inmediata. De la misma manera que con el campo se logró, se hizo un esfuerzo para enfocar los recursos y que el gasto en el sector educativo no cayera. Se está planteando una austeridad en ese sentido, o tratando de cuidar los programas que consideran más importantes en este momento, como señala en mi presentación, se enfoquen por un lado a la salud, que tiene un crecimiento de 9 por ciento, por otro lado, a fortalecer la inversión en proyecto de alto impacto inmediato que nos ayuden a detonar la caída en la economía que se observa a nivel mundial. Espero haber atendido sus preguntas.

Eh, para el caso de... Ciertamente y me lo preguntaron varios diputados. En realidad, se está enfocando el recurso a los proyectos de seguridad, como mencionábamos, la Guardia Nacional, que sabemos, bueno, fue un tema también aprobado aquí en el Congreso en general. Entonces el recurso de seguridad, coincidiendo con ustedes diputados, de que es un tema sumamente importante se está cuidando que el tema de seguridad no cayera, de hecho, tiene un crecimiento de dos por ciento reflejando el interés que tiene el gobierno federal respecto al tema de seguridad”

Se abre la segunda ronda de oradores.

En el uso de la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática “Bueno, en principio ofrecerle disculpas a la subsecretaria por el incidente del que no tiene ninguna responsabilidad. Quiero también hacer público un reconocimiento a un detalle de sensibilidad política del coordinador de la Junta de Coordinación Política, el diputado Mier, y del presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado Erasmo González. En unos momentos más recibirán a los gobernadores federalistas y creo que es una muestra -repito- de sensibilidad de la Cámara que esté dispuesto al diálogo. En el PRD, subsecretaria, apoyamos la justa demanda de los gobernadores de ser escuchados por el presidente, que inexplicablemente se ha negado. Hemos entendido también que los gobernadores no están en una ruta de romper el pacto federal. Por el contrario, reclaman la revisión del sistema de coordinación fiscal y este tiene que ver con equilibrar solo que las entidades, en función de lo que aportan al PIB, sean retribuidos en sus ingresos”.

En el uso de la palabra la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, en representación del Grupo Parlamentario de Encuentro Social “Como lo dije en mi primera participación, el Grupo parlamentario de Encuentro Social siempre ha estado a lado del presidente, pero también siempre hemos sido congruentes y objetivos y cuando tenemos dudas o cuando decimos que se tienen que destinar más

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

recursos a algunas áreas también hemos alzado la voz para poder hacerlo porque le ayudamos más al presidente diciéndole en dónde necesita invertir más que quedándonos callados. Hay muchísimos proyectos en el campo, hay muchísimos proyectos que se quedaron a un paso de poder exportar sus productos y que requieren recursos para poder echarlos a andar. Y le pongo un ejemplo, en mi distrito nosotros tenemos una empacadora y procesadora de mangos en la zona más productiva y número uno del estado de Guerrero -que produce el mejor mango- y estamos a punto de echar andar esa planta. Que se requieren recursos y que hoy ya no existe el tema de la financiera. También, comentarte que el sector pesquero debería de ser un eje fundamental sobre todo para la soberanía alimentaria y en estos momentos de pandemia que la gente y que las familias tanto necesita alimentos. Se requieren hacer proyectos productivos que te den productividad, que te generen empleos, que te reactiven la economía. Y ya lo dijeron, el sector primario es el que más está creciendo, es el que está sacando la casta y no lo podemos dejar desprotegido. Entiendo que es un estado que tiene grandes necesidades, pero también Guerrero tiene grandes necesidades y ojalá que se pudiera destinar un poco de ese recursos al estado de Guerrero porque también Guerrero es pobre y también Guerrero tiene altos índices de marginalidad”.

En el uso de la palabra el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano “Las 35 universidades públicas estatales concentran el 40 por ciento del total de matrícula de educación pública superior. Es decir, una reducción del 3.5 por ciento de las universidades públicas estatales. 2009 a la fecha, en 2009 fue cuando más alto fondo extraordinarios hubo para educación superior, de 16 mil 329 millones de pesos que había en aquel entonces, en este momento, solo están presupuestados 128 millones de pesos, de fondos extraordinarios. Esta pérdida está afectando de manera muy significativa a la educación superior, basta decir que, del .97 por ciento que llegó a ser del PIB, el gasto en educación superior, en este momento es de .74 por ciento. El U040, que es para Estímulos al Desempeño Docente y el que tiene que ver el U081, que tiene que ver con el apoyo a reformas estructurales de las universidades públicas. Hace un momento, uno de los diputados hizo uso de la palabra, en relación a 9 o 10 universidades que están teniendo graves problemas de sostenibilidad en virtud de los problemas relacionados con sus regímenes de jubilación y pensiones. Si nosotros dejamos de apoyar el U081, pues obviamente, más universidades en los años entrantes, se van a ver expuestas a estos problemas, porque es el único soporte que permite que reformen paulatinamente sus sistemas pensionario. Por un lado y por otro lado, hay que ser conscientes que lo que se llama Carrera Docente y que llega a las universidades como Programa de estímulos, pues prácticamente se ha convertido, aunque n lo diga así, en parte del salario real, de los profesores. Si se les quita el U040, todas las universidades que dejan de recibirlo, automáticamente lo dejan de recibir, los profesores, las maestras y maestros, universitarios de un día para otro”.

En el uso de la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo “Estamos en el tema de egresos, y nosotros siempre dijimos que había que poner atención, mucho más a los ingresos, porque ya ahora no se puede mover la cobija, ya



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

está así. Por concepto de participaciones y aportaciones federales, ramo 28 y ramo 33. Hacienda a la cantidad de 1 billón 699 mil 245 millones 521 mil 334 pesos. Solo, se va a reducir 11 mil millones 969 mil 553 con referencia al 2020, unos van a recibir más y otros van a recibir menos, porque resulta que la fórmula que estamos aplicando pues es la fórmula que se hizo en 2007 para aplicar 2008 y la gran mayoría de gobernadores ahora, en protesta, la aprobaron. Existe plena convergencia con el proyecto que impulsa y respalda la fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, pero hay temas que me gustaría pueda darnos claridad sobre cuál es la ruta que ustedes están pensando para atender a quien hace uso de las garantías liquidas que respalda la Secretaría de Hacienda y que vemos con sorpresa y preocupación el que no se está planteando una asignación presupuestal. Otro tema del que tenemos un interés por conocer sus consideraciones, es la reorganización programática que se está planteando dentro de la Secretaría de Educación Pública, observamos que está previéndose una reorientación entre partidas y desafortunadamente el documento de estructura programática para el 2021, no es claro sobre cómo se está dando esta reorganización y como se va a atender a la población que actualmente recibe un beneficio por los programas presupuestarios. Quisiera por favor, pueda explicar con detalle estas modificaciones y darnos certeza sobre quiénes serán los responsables de varios de los apoyos en subsidios”.

En el uso de la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional “Escuché el planteamiento de que la vacuna contra el Covid-19 cuesta mil 600 millones de dólares. Nosotros estamos a favor de que el presupuesto cuente con 33 mil 600 millones de pesos para pagar por la vacuna del Covid-19 y que se aplique puntualmente a la población. Sin embargo, lo que nosotros advertimos en el presupuesto es que hay un incremento en el sector salud de un poco más del 9 por ciento, que eso equivale a un incremento de 16 mil 600 millones de empleos. Es decir, no a 33 mil 600 millones como se aprobó aquí el día de ayer en la Cámara y usted ya lo ha comentado. Aspectos nobles con los cuales coincidimos pero, entonces, no se van esos 33 mil adicionales a la vacuna, sino a este gasto que usted ha dicho. Por otro lado, usted ha dicho que los 109 fideicomisos contribuirán a pagar por la vacuna, pero nosotros entendemos que esos fideicomisos ya desaparecidos se incorporan a la Tesorería de la Federación este año y, por lo tanto, no pueden pasar para el año siguiente. La ley obliga al gobierno a gastárselos ahora, no el año siguiente y, por lo tanto, si la vacuna estaría el año siguiente, pues dónde estaría ese dinero para poder pagar por la vacuna. Nos llama la atención que en el sector salud a pesar del incremento de los 16 mil 600 millones, no de los 33 mil 500, el programa de vacunación del país solo tiene 2 mil 153 millones de pesos presupuestados, no 33 mil 600 millones de pesos necesarios para la vacuna en los términos que usted ha planteado. Como sí queremos los 33 mil 600 millones de pesos para el programa de vacunación, lo que quiero proponerle a nombre de mi grupo parlamentario es que se apruebe una reserva aquí en la Cámara de Diputados, con Morena, con PT, con el PES, el PAN, Movimiento Ciudadano, PRD, todos, porque todos coincidimos en que el dinero debe de ir a la vacuna para que el programa de vacunación cuente con los 2 mil 153 millones que vienen en el presupuesto, más los 33 mil 600 millones de pesos que requiere la vacuna y que ya se aprobaron por el Senado y la Cámara de Diputados el día de ayer. Y, por lo tanto, podamos etiquetar los 33 mil 600 millones de pesos que el

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

país necesita para salir de esta fatal pandemia, que le ha costado la vida a 90 mil personas y que la estimación de los expertos es que llegarán a los 100 mil personas para el mes de noviembre. Usted, subsecretaria, sabe que este es el último presupuesto que va a aprobar esta legislatura y tenemos la responsabilidad como seres humanos de contribuir nuestro granito de arena para que exista la vacuna en México gratuita, universal y disponible lo antes posible. Nosotros queremos contribuir a eso y nuestra solicitud atenta es que podamos trabajar junto con usted, con el señor secretario de Hacienda, por supuesto, con el presidente de la Comisión de Presupuesto en esta Cámara de Diputados y con todas y todos los compañeros de todos los partidos, porque este tema es más allá de partidos políticos para ofrecer certeza al pueblo de México de que los 33 mil 600 millones de pesos van al programa de vacunación del país. Segundo término, querida subsecretaria, quisiera comentarle que hoy la coordinación de puertos depende de la Secretaría de la Marina y por recursos autogenerados tiene 426 millones de pesos”.

En el uso de la palabra la diputada Armando Tejeda Cid, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional “¿Le seguimos como vamos? Esa es la primera pregunta, secretaria. Salud, 93 mil 772 muertos por la pandemia, todos los hospitales saturados. No hay nada, como lo acaba de decir bien con algunos números Enrique, no hay evidencia presupuestal de que se va a fortalecer el sector salud, no hay evidencia de la vacuna y no hay evidencia de que esto pueda cambiar contra cíclico para que esto cambie. Cada vez que pueden no mandarle a los estados algo se lo quitan y lo ejecutan de manera centralista. Reactivación económica, hemos perdido 719 mil empleos formales, 8.6 hemos tenido la recesión, no vamos a hacer nada ni lo agrícola, ni inversión productiva ni el turismo, que perdón, no es el tren maya el sector turístico, no es solo eso. Pero, por otro lado, necesitamos subir el subsidio a las tarifas y por qué es necesario, porque el intervalo de los consumos promedio en el hogar, al decirle que la educación hoy es por televisión pues se han incrementado, entonces, no hay ninguna evidencia otra vez de que nosotros vamos a ayudar al pueblo de México para que tengan y no se las corten y puedan educar”.

En el uso de la palabra el diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional “También tener claro de que nuestro país es un cumulo de problemas que han sido almacenado por muchos sexenios y que con la complejidad de 2021 va a hacer un poco difícil empezar a atender estos problemas y resolverlos en su totalidad. Primero, hay que modificar el Presupuesto de Egresos para que el Fortamun, no sea el 20 por ciento, sino el 50 por ciento de los recursos que reciben los municipios sea destinado a seguridad pública y si devolvemos los 4 mil millones de pesos al Fortaseg, también podemos hacer que las reglas de operación para el gasto, este 50 por ciento de Fortamun, sea el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad quien limite los lineamientos del gasto de este 50 por ciento del recurso del Fortamun que nosotros recomendamos sea principalmente destinado a los cuerpos policiales, a dar un salario digno a los policías. Nosotros vemos, sí es cierto, un incremento en el 2020 este fondo traía 11 mil millones de pesos y hoy trae 16 mil 600 millones de pesos para el siguiente año. Pero, qué cree, estos recursos que llegaron en el Presupuesto de Egresos ya están comprometidos para el

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

siguiente año. No se está viendo o no se ve reflejado este incremento que se quitó del Fondo Metropolitano en esta secretaría y con esto vamos a dejar descubiertos a muchos municipios que antes accedían a la cartera de Fondo Metropolitano, pero también muchos proyectos que se quedaron a la mitad, que se construyeron pero por no contar con la validación del comité pues no van a hacer atendidos y consideramos importante sentarnos para ver de ese Fondo Metropolitano que ya se extinguió cuantos recursos le vamos a incrementar a la Sedatu para atender a las ciudades que están dentro de las áreas metropolitanas. En el país hay 115 mil kilómetros de redes alimentadoras y hay 140 mil kilómetros de redes rurales. En total son 255 mil kilómetros en todo el país. De ese total, el 30 por ciento de las carreteras se considera en estado bueno, el 35 está en estado regular y, por último, en estado malo, el otro 35 por ciento. Si nosotros dejamos de invertir en conservación, es probable que del 5 al 8 por ciento de lo que hoy se encuentra bueno para dentro de dos años se va a encontrar el regular y es probable también que del 11 al 16 por ciento de las carreteras que se encuentran en estado regular para el siguiente año van a estar en estado malo. En el Ejercicio 2019, como dato, de lo asignado solamente se pudieron conservar de los 255 mil kilómetros, solamente 10 mil 200 kilómetros de carreteras. En el tema de los fideicomisos que se extinguieron, a mí me tocó subir a tribuna, bueno, ya algunos compañeros hablaron del Fonden, que hay coincidencia, tenemos que garantizar que haya recursos para los desastres naturales, pero me preocupa un tema de Oaxaca y éste sí es un tema de Oaxaca. Porque nosotros subimos a tribuna a hablar por Oaxaca, pero es un tema que beneficia a todo el país. Hace muchos años, subsecretaria, en Oaxaca fue hace más de 10 años se instalaron cajas de ahorro, cajas de ahorro que tuvieron la complacencia, la complicidad de los gobiernos estatales y federales que se quedaron callados cuando se instalaron. Estas cajas llegaron a defraudar a miles de mexicanos, porque no es un tema exclusivo de Oaxaca. Hay un tope, hasta cuánto se le puede pagar y ese tope el 70 por ciento se le recupera, 40 por ciento es federal y 30 por ciento es de la entidad federativa. Otro tema, pedirle el Fondo Regional que se quedó en cero, ojalá que le podamos recuperar un poco de recursos para que se distribuyan entre los 10 estados más poderosos del país. Y, por último, a nombre de aquí de la presidenta de la Comisión de Educación, que me hizo a bien llegarle esta pregunta. Y hay un pronunciamiento por parte del secretario de Educación Pública, hay la inquietud de muchos maestros de que a este programa se le dé buen uso y deba continuar. Se reduce el 90 por ciento del presupuesto en escuelas normales. También tiene reducción la educación indígena y la educación superior”.

En el uso de la palabra la secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura “Para Concluir el segundo bloque de preguntas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos, para dar respuesta a las y los legisladores, hasta por 10 minutos”.

En el uso de la palabra la Subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja “Por supuesto, entendemos y compartimos que es buena la discusión necesaria a todas luces para todos los estados, también solo compartirlas, lo conocemos todos, pero poner un poco sobre la mesa el tema que señalaba el diputado, la cobija que tenemos hoy mientras no haya nuevas contribuciones en la misma. Cómo podría fortalecerse en general el tema de la recaudación, tanto del gobierno federal y especialmente en

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

las entidades federativas para que tengamos una cobija más grande y no haya esta discusión que hay en este momento de quien gana y quién pierde, ese problema sea una discusión difícil de transitar o de llegar a buen puerto de manera rápida y habría entidades federativas que requieren también recursos a los cuales no podrían tener acceso. El Programa Especial Concurrente ya ha operado desde el 2019, se ha buscado, como se observa en el proyecto de presupuesto entregado a esta Cámara, enfocar a programas que sean de apoyo directo a los beneficiarios como los que yo señalaba en mi intervención, Programa de Producción para el Bienestar, precios de garantía, fertilizantes que también apoya, entre otros, al estado de Guerrero de manera importante y el programa de pesca que usted bien señalaba. En este momento se están enfocando recursos para ayudar a los pescadores que reciban al menos alguna cantidad que les ayude a sobrevivir el día a día. Señalaba yo que el caso de la SEP era muy importante para este gobierno mantenerlo en términos reales, el ramo en general se mantiene. Respecto al tema de la escuela de tiempo completo, les compartiría que la reducción de estos programas tiene que ver con un nuevo enfoque en la política educativa del país y que viene planteado en el documento que se entregó a esta Cámara. Por otro lado, comentaban algunos diputados sobre el tema del repartimiento y la reconfiguración de algunos programas presupuestarios. Efectivamente, hay algunos programas que no aparecen explícitamente, porque hubo afectos de una mayor eficiencia del gasto, una compactación en algunos. Es decir, no desaparecen, simplemente se agrupan y probablemente no los hubiéramos conocido con el mismo nombre, pero les compartimos como está esta nueva configuración de los programas para que haya total claridad y ustedes tengan los elementos disponibles. En el caso de pensiones, pues se ha observado un crecimiento por medio de lo real del 7 por ciento. Entonces, es un problema o es un tema sumamente sensible, sabemos que estas son las pensiones de los trabajadores ya retirados y se espera que este gasto tenga un crecimiento importante al pasar de un estimado del 4.3 por ciento del PIB en 2021, a 5.3 por ciento por ciento del PIB en 2026. Le compartiría, para el caso de la vacuna, se requiere recursos no solamente en 2021, sino también en este año, se ha compartido ya también públicamente que, una parte de los anticipos para algunas vacunas, sobretudo el esquema de COVAX, este grupo internacional, ya se están erogando este ejercicio fiscal, de alta manera bueno, que no todo el impacto esperado que incluso, esperemos que sea menor, pero pensamos que sea un máximo, porque como usted bien señalaba se empezará por la atención de cierto grupos vulnerables, que a lo mejor de inicio pues nos llevará a un menor gasto, ese sería un máximo que yo les compartí, un estimado y bueno, que por supuesto también depende de que la vacuna efectivamente exista ¿no?, Y por otro lado, esto se está financiando con recursos de fideicomisos, como usted bien señalaba.

El próximo se espera que, con el resto de fideicomisos se pueda cubrir, incluso en el año que viene. De acuerdo a como quedó la norma votada por esta Cámara, tiene posibilidad también de que algunos de los recursos puedan ser utilizados el siguiente ejercicio, porque coincidiríamos con su preocupación, pero afortunadamente tenemos estos elementos que nos permitirán, estamos justamente haciendo las cuentas para ver cuánto se requiere este año de los anticipos, porque las empresas lo están solicitando, se han dado algunos, pero faltan todavía otros por entregar este año. Entonces, estos recursos o parte de estos recursos que se están incorporando como un crecimiento del ramo de

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

salud, también van para atender esta otra norma a la que también debemos dar cumplimiento. Bueno, perdóneme, me faltan algunas otras preguntas que usted me compartía, sobre todo el tema, me gustaría comentar el tema de CFE, se están analizando esquemas posibles de participación, público-privada, que creemos que nos pueden ayudar justamente a esto que usted señala, sabemos que los proyectos que están vinculados a la CFE, requieren varios años fiscales para consolidarlos, estamos conscientes de ellos, entonces, le compartiría que se están realizando este tipo de análisis y se ha platicado que próximamente se harán algunos anuncios al respecto, espero sea muy pronto, se están preparando y analizando estos temas, CFE y Conagua ya tienen, por cierto, firmado un convenio para, este proyecto interesante que usted bien nos compartía de que las presas funcionen también para este tema vinculado con la CFE. Los recursos sí, ahorita no ubico exactamente el tema, tiene usted razón es una reforma reciente, con gusto lo revisaremos y de acuerdo a la norma, si quedó establecido así, se dará a la Marina o como haya quedado establecido en la ley, sin ningún problema. Compartía yo, en mi exposición que el objetivo principal de este paquete presentado ante ustedes, a su consideración, a la Cámara de Diputados es, enfocarnos principalmente en tres temas, salud, que de hecho tienen un crecimiento importante, que ya lo señalaba el 9 por ciento en términos reales, aquí no hay un presupuesto inicial, si tiene un, son 16 mil millones, como bien lo mencionaba el diputado Ochoa y enfocados en los rubros que yo compartía, no solamente es personal, es mayor equipamiento, infraestructura, hay un poco de todo. También un tema de seguridad que señalaba, por supuestos también es muy importante, aquí se está buscando una reconfiguración también, si bien no tienen directamente los estados, el recurso, con la estrategia de la Guardia Nacional que yo les compartía, se tiene recursos adicionales en la suma de lo que valen Sedena, Marina y Seguridad, se tienen un crecimiento aproximado de 9 por ciento, que es muy significativo y ahí, como ustedes saben, una coordinación que se está fortaleciendo poco a poco entre Guardia Nacional y las entidades federativas para dejar o no dejar sin amparo, como bien lo señalaban algunos de ustedes, su preocupación el tema de seguridad. Me preguntaba también bueno, también el tema de los aguinaldos y los recursos que los funcionarios están en su caso, devolviendo inclusive del salario y se están destinando a temas justamente vinculados a la contingencia fundamentalmente y, de ahí es que se ha pedido el apoyo voluntario a los funcionarios para que devuelvan los que consideren, el tema del sueldo, que como ustedes saben, fue una petición que se hizo hace tiempo y, los que en su caso hemos querido, hemos estado depositando a la Tesorería de la Federación estos recursos.

Bueno, ya comentaba un poquito el tema de Fortaseg, nos planteó muchas inquietudes, que con gusto usted pedía si podía haber algún acercamiento, por supuesto que sí estamos abiertos a todas las dudas, comentarlas ya en otro tipo de reuniones y, estaremos el tema de Fondo Metropolitano que usted señalaba que en la reforma se determinó un destino para la Sedatu, se dará complemento estricto a lo que ustedes señalaron en la iniciativa que aprobaron. Mencionaba los temas de mantenimiento de carreteras por ejemplo, le compartiría bueno, dadas las restricciones al presupuesto, se logró llegar a los montos que están planteados en este momento, ese es el que tienen presupuesto prácticamente igual, en términos reales al ejercicio pasado. Hay algunos temas vinculados, como ya señalaba para el caso de CFE, con la iniciativa privada que, nos van ayudar también a, seguir fortalecimiento el tema de

la infraestructura carretera. Entonces, como ya lo comentaba en otras ocasiones el señor secretario de Hacienda, no solamente contamos con los recursos del presupuesto, sino con estos proyectos público-privados o de concesiones donde, la iniciativa privada pueda entrar.

Bueno, son las que de momento tengo anotadas, pero con gusto hacemos las mesas que ustedes consideran necesarias. Ustedes saben, son más de 100 fideicomisos los que se extinguirán con esta iniciativa. Se está revisando con cada una de las unidades ejecutoras que ahora recibirán los compromisos que derivan de estos fideicomisos para encontrar el mejor camino para cada uno de ellos y que no se deje desamparado ninguno de los compromisos que están previamente establecidos. En general, el mecanismo ahora tiene que ser presupuestal, dado que ya no hay fideicomisos o no habrá fideicomisos, todos los temas vinculados a estos que se extinguen tendrán que ser atendidos con presupuesto. Bueno, las compartía en la respuesta que daba a algunos otros diputados, que le compartíamos el tema de la escuela de tiempo completo, la Escuela es Nuestra. Hay una compactación de programas que les vamos a compartir para que ustedes puedan saber cuáles se compactaron -y que a lo mejor de momento no los ven pero siguen ahí- para que ustedes los puedan ver y les compartimos con gusto toda esa información”.

En el uso de la palabra la secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura “Subsecretaria, gracias. Y así mismo, cabe mencionar que las preguntas que no hayan sido desahogadas por la funcionaria durante la reunión serán solicitadas de forma escrita, de conformidad a los artículos 163 y 202 del Reglamento de la Cámara de Diputados”.

En el uso de la palabra el diputado Erasmo González Robledo “Muchas gracias, diputada secretaria. Muchas gracias, subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja. Sin duda los puntos expuestos amplían nuestra visión para aprobar un presupuesto que esté a la altura de las circunstancias. Quiero agradecer también a mis compañeras y compañeros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Subsecretaria, tenga por seguro que las preocupaciones que hoy le hemos manifestado son verdaderamente auténticas. Todos buscamos que el presupuesto garantice las políticas públicas para no dejar a nadie atrás, pero estamos conscientes que las restricciones económicas nos impiden destinar recursos a todos los programas que quisiéramos”.

Se declara un receso y se le informa que esta comisión enviará con tiempo la cita para continuar con nuestro orden del día.

Se reanuda la sesión el día 10 de noviembre de 2020, llevada a cabo en el salón Legisladores de la Republica de este recinto legislativo.

El Diputado González Robledo da la bienvenida y se pasa a la lectura del orden del día.

10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el Diputado Erasmo González Robledo sometió a discusión el Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, abriendo la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis oradores en contra.

La secretaria registro los nombres de las diputadas y diputados que harán uso de la palabra:

En uso de la palabra el diputado Fernando Galindo Favela “Presidente, Buenas tardes a todas y a todos. No sé si el presidente o a quien usted designe, nos pudiera explicar un poco las modificaciones que se hicieron a la parte de los anexos. Porque solamente viene la reducción por 200 millones en el Ramo de educación, pero no encontré un anexo correspondiente que nos dijera en qué programas se están disminuyendo los 200 millones”.

En uso de la palabra el diputado Erasmo González Robledo “Las modificaciones que fueron planteadas del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que fue enviado en el mes de septiembre, en referencia a las reasignaciones ustedes tienen a bien en el documento que circulo por 2 mil 184 millones de pesos, está identificadas en el Poder Legislativo, 100 millones de pesos de los cuales la Cámara de Senadores advierte 55 millones de pesos y la Cámara de Diputados 45 mil. El Poder Judicial se hace un ajuste, se propone el ajuste de mil ciento. Una reasignación de mil 130 millones de pesos, del Instituto Nacional Electoral de 870 millones de pesos, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de 13 millones 400 mil pesos y, por último, la Fiscalía General de la Republica de 71 millones de pesos. Y, el Tribunal de Justicia Administrativa por 23 millones de pesos. Esta reasignación de recursos es en el gasto programable, en la Secretaría de Bienestar, para lo cual queda identificado su propuesta de reasignación. También como lo refiere en el área de Gobernación se dio un impulso a todo el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en tres rubros importantes que son los migrantes, los niños migrantes, el programa también de Registro Público de Población y también lo que tiene que ver para fortalecer en su componente al sistema que articula, precisamente esta potestad de garantizar por parte del Estado mexicano. También advierto que hay, sigue en el mismo Ramo y le vamos a hacer llegar ahorita, ahorita mencionaré la clave presupuestal en que se realizó este movimiento. Le voy a pedir ahorita a mí área técnica y también el fortalecimiento de 400 millones en el tema de recursos naturales, medio ambiente. Creo que ahí estriba las reasignaciones que, la verdad, no inciden en otro punto del proyecto que fue presentado inicialmente y nosotros ahorita en cuanto me traigan de poder precisar el dato de educación”.

Para hablar a favor el diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez “Creo que nuestro planteamiento es expresarnos a favor de este paquete presupuestal, porque es evidente que hace un esfuerzo extraordinario por atender a los sectores más desprotegidos en el país. Entonces, ahora que tenemos en este momento la discusión en esta comisión del paquete presupuestal, creo que es una decisión correcta

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

que sigamos apostándole a atender a los sectores más golpeados históricamente en este país. Y, hay que decirlo, mantener estos programas prioritarios nos van a dar la posibilidad de tener empleos en regiones de este país. Entonces, creo que apostar a recuperar nuestros sectores estratégicos, a fortalecer Petróleos Mexicanos, fortalecer Comisión Federal de Electricidad, fortalecer nuestro sistema sanitario, fortalecer el IMSS, fortalecer el ISSSTE, fortalecer este paquete social, creo que es cumplir a cabalidad con una idea distinta de ejercer y de gastar los dineros públicos en este país. También nosotros quisiéramos tener un costal de dinero, que nos alcanzara para atender los enormes retos que tenemos en este país, pero estamos entendidos que tenemos que optimizar al máximo los recursos escasos que estamos teniendo en este momento. Y yo sí le pediría a la oposición a que más allá de este debate, que lo entiendo perfectamente en el sentido de una definición política, pongamos por delante el interés colectivo de la sociedad en este país, que apostemos a un esfuerzo unitario y que eso sea lo que prevalezca”.

Para hablar en contra la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández “Espero que me alcancen los tres minutos para exponer los motivos de por qué en contra de este presupuesto, de este dictamen. En este sentido, este dictamen debería reflejar presupuestalmente las prioridades para atender las consecuencias precisamente de esta pandemia. No nada más en un tema de alud, sino en todos los demás que se vienen económicos y, por supuesto, de inseguridad, que vamos a tener más precisamente por la falta de la economía que habrá en este país. Y este dictamen, que por cierto llegó tarde y no estamos en tiempo para su discusión, no cumplió con los tiempos, presenta nulos cambios, presidente, que favorezcan la protección de la salud, la recuperación de los empleos y la reactivación económica. Quienes participaron en esos foros pues de nuevo se vieron mermados y se vieron ignorados en la redacción de este dictamen. Estuvimos con ellos, hicimos un compromiso de incluir sus propuestas dentro del dictamen. De los cuales se toman 2 mil 184 millones de pesos de organismos autónomos constitucionales, como el Instituto Nacional Electoral, a quien también escuchamos la semana pasada, por lo que se enfrenta en las siguientes elecciones en el 2021 y por el contexto que vivimos de la pandemia, pues estaba defendiendo su presupuesto y resulta que amanecemos con un dictamen que le quita 870 millones de pesos. Así también, se ve mermado un organismo autónomo constitucional, como el Poder Judicial, con mil 130 millones de pesos menos, en un país donde el tema de la justicia todavía nos queda muchísimo a deber. Creo que aquí lo principal es que este dictamen no refleja la situación que está viviendo el país, refleja la insensibilidad de todos los que participamos y quienes tenemos la facultad en esta Cámara de Diputados y de diputadas de poder mejorar el país, de poder contribuir un granito de arena mediante el Presupuesto de Egresos, que es la única facultad que tiene esta Cámara de poder contribuir a que México tenga lo justo. No solamente se afecta a los docentes, se afecta a las familias de los docentes y se afecta a los niños y a las niñas de este país y por supuesto a sus padres y a sus madres, que trabajan y que contaban con ese programa. No nos equivoquemos, con programas sociales asistencialistas no podemos combatir y desarrollar la economía en el país. Lo que estamos haciendo el día de hoy con este dictamen que hizo a un lado estados, municipios, sectores de la sociedad, lo que hoy estamos haciendo con este dictamen es

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

dándole la espalda a los ciento veintitantos millones de mexicanos y mexicanas que vivimos en este país”.

Para hablar a favor el diputado Benjamín Robles Montoya “Hasta minimizan lo acabamos de escuchar programas sociales y asistencialistas, cuando no se entiende que en estos momentos de pandemia si algo le debe preocupar al Estado mexicano es apoyar a los sectores más vulnerables, que es lo que se ha hecho desde que arrancó el gobierno de la cuarta transformación. Todavía los he escuchado decir que, ante la pandemia, así han alegado, se deben aumentar los impuestos, que, por cierto, mucho no pagan. Que se debe aumentar el endeudamiento público, nosotros sostenemos que no, eso ya se acabó, para nosotros fueron 40 años de saqueo, 40 años de corrupción indescriptible que no podemos seguir transitando, esa es una ruta que en la que no estamos de acuerdo y por o, nosotros de entrada reitero, estamos en la idea de votar a favor, como debe ser y por supuesto, pues escuchar las reservas y lo decía Fabiola, bueno hay que discutir las, pues si hay que discutir las todas, no solamente en tribuna, en contra, pero nuestra posición está totalmente clara, lo aremos a favor. Y bueno, pareciera que se nos olvida que estamos sufriendo una crisis de pandemia, que es de salud y que es económica, pero México n es el único el país, es todo el planeta y nada dice cuando va a terminar esta terrible pandemia, ojalá tengamos una vacuna pronto, pero pues muchos científicos dicen que no hay para cuando, luego dicen que es dl 90 por ciento la eficacia, no sabemos, por eso, debemos tener un presupuesto que pienso en la gente, eso es lo fundamental. Pues hablar sobre los gobernadores separatistas, los gobernadores golpistas, los que amenazaron con fracturar el pacto federal y luego el pacto fiscal y ahora nos vinieron a hacer peticiones fuera de lugar, aquí a al Carama de Diputados y luego hay quien se atreve a decir que están representando a todas las entidades del país, no, se representan a ellos mismos, lo que no o no sabían o lo ignoran o demuestran que es política, politiquera su posición, es que varias de estas entidades van a recibir más en este 2021 próximo, que lo que están recibiendo en el 2020. Y que, quienes van a sufrir reducciones en os apoyos presupuestales, pues incluyen entidades bueno, hasta Oaxaca, que es algo que yo tengo que salir a defender, es de las que, 10 entidades que tiene más impacto en contra, pero hablo de que entonces hay entidades de todo tipo, no de estas que ellos están supuestamente defendiendo. Nosotros, reiteramos la actitud de esos gobernadores, es una actitud golpista, separatista y nosotros no lo vamos a aceptar”

Para hablar en contra el diputado Fernando Galindo Favela “Por tercer año consecutivo, van a desaprovechar la oportunidad de utilizar el Presupuesto de Egresos de la Federación, como un instrumento de política pública para reactivar la economía y generar un desarrollo económico. Por tercer año consecutivo, ustedes realizaron parlamentos abiertos, recibieron a diversos sectores de la población, la mayoría, de los que vivieron a los parlamentos se manifestaron en la posibilidad de modificar este presupuesto. Por tercer año consecutivo, esta comisión renuncia a su facultad exclusiva de analizar, revisar y modificar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Un presupuesto que no garantiza los recursos necesarios para atender la contingencia sanitaria, un presupuesto que no especifica, ni deja claramente establecido los recursos para la compra de la vacuna, el próximo año. En el PRI, por supuesto estamos a favor de los programas sociales, por eso estamos en contra de este presupuesto, porque estamos en contra de que le quiten casi 45 por ciento de

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

los recursos al campo. Estamos en contra de que le quiten el 45 por ciento a las estancias infantiles, esos son programas sociales. Estamos en contra de que hayan eliminado los programas para los pequeños y medianos empresarios. Estamos en contra de que hayan eliminado o reducido significativamente los programas para combatir el cáncer de mama. Estamos en contra, por supuesto, de que reduzcan significativamente los programas en materia de ciencia y tecnología. Esos son programas sociales. Este presupuesto va a mermar la capacidad del estado mexicano en materia de seguridad pública, las policías municipales y estatales son el primer frente de batalla para enfrentar esta problemática que estamos viviendo y con la eliminación del programa de seguridad pública para los estados y municipios, la población, las familias mexicanas van a sufrir más. Insistimos mucho que este presupuesto es centralista, los estados reciben recursos o han recibido recursos históricamente por tres conceptos. Pero el problema fundamental de los estados está en los siguientes dos conceptos. Los programas federales que se firmaban mediante convenios con los estados, con una aportación estatal-municipal que multiplicaba el ejercicio de los recursos públicos. Y ahí están los programas de agua potable y drenaje que traen caídas dramáticas. El tercer aspecto que afecta, no a los estados, no a los gobiernos de los estados, sino a los mexicanos que viven en las entidades federativas es la caída dramática en la inversión pública que realiza el gobierno federal”.

Para hablar a favor la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas “Efectivamente, este presupuesto no es como nosotros quisiéramos que fuera, estamos en crisis económica, estamos en una crisis sanitaria terrible y no hay más dinero, tenemos que ser eficientes y tenemos que destinar cada peso que hay en el presupuesto a lo más prioritario. Primero, porque los tan criticados programas sociales por la oposición, hoy le están permitiendo a las familias más pobres tener un plato de comida en sus mesas y quienes recorremos nuestros distritos en las colonias populares y en las comunidades escuchamos de los adultos mayores, de las mujeres jefas de familia a quienes les han llegado un recurso y para quien lo han utilizado. La salud preventiva y que en vez de gastarse dinero en espectaculares o en vez de gastarse diciendo en estarse promocionando, deberían estar regalando en las colonias más vulnerables y populares ácido ascórbico y vitamina C para prevenir la enfermedad del Covid. Estamos de acuerdo también el dictamen de presupuesto en el Ramo 20 de bienestar, porque se está destinando más dinero para los adultos mayores, esas personas que ya le dieron todo a nuestro país y que hoy merecen vivir con dignidad, merecen también tener un plato de comida y medicamentos ahí en sus hogares. Y porque se les está destinando también dinero a los discapacitados, que hay tanta gente con estos problemas que necesita este apoyo y que todavía están en lista de espera. Qué bueno que en el ramo de bienestar se esté destinando un loco de dinero ahí y en el Ramo 25 se está destinando dinero para el famoso Fone. Cuántas veces no hemos visto marchas en los estados, en los municipios de los profesores peleando que se les pague el dinero, porque están fuera del Fone. Hoy se le está destinando un poco de recuerdo ahí y se está destinando recurso en el Ramo 16 para medio ambiente. Medio ambiente que es tan fundamental seguir protegiendo y que ojalá también en los estados hubiera un buen programa de médico ambiente y no permitieran la tala clandestina que se está llevando a cabo en muchos estados y en muchos municipios. En el tema de seguridad se critica mucho que el Fortaseg ya no va a llegar a algunos estados y municipios. Algunos estados y algunos municipios han hecho buen uso de este

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

recurso y también hay que decirlo, han hecho buen uso de este recurso, pero la gran mayoría, el 80 por ciento, han hecho mal uso del recurso del Fortaseg. Y lo saben los gobernadores adónde se ha desviado ese recurso del Fortaseg, saben las compras que han hecho y saben que ahorita en esta época de pandemia hicieron compras de verdad de dudosa calidad y de muy baja calidad para los policías estatales. Ah, pero sí están justificando millones y millones de pesos en ese ramo. Qué bueno que se esté destinando un poco más de recurso para la Guardia Nacional. Ojalá que ahí sí se proteja con ese recurso que va más a la Guardia Nacional, a los policías federales que están descubiertos y su familia en la parte de salud. Apoyamos, por último, este proyecto de Presupuesto y ojalá que en los próximos años tengamos mayores recursos para ahora sí generar desarrollo y bienestar, trabajando en equipo gobierno federal, entidades federativas y también municipios”.

Para hablar en contra el diputado Enrique Ochoa Reza “En cambio, en este Presupuesto, para los órganos autónomos, viene una reducción presupuestal. Y este dato es bien importante porque los órganos autónomos tienen la facultad constitucional de enviar su presupuesto a la Secretaría de Hacienda, quien lo engrapa y lo remite al Congreso. La Secretaría de Hacienda no puede modificar el presupuesto de los órganos autónomos, incluido el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Y la modificación se hace precisamente cuando se contrasta la propuesta que viene del Ejecutivo, que trae engrapado el presupuesto de los órganos autónomos, al dictamen que se presenta justo ahorita y que se va a votar aquí. Este es el momento donde se le cambia el presupuesto a los órganos autónomos, porque no lo puede hacer el Ejecutivo. Y el trabajo sucio que está haciendo la comisión es de bajarle en 2 mil 184 millones de pesos a los órganos autónomos del país el presupuesto. Por segundo año consecutivo, la Comisión de Presupuesto le va a reducir el presupuesto a los órganos autónomos del país. Porque el Ejecutivo no puede modificar el presupuesto de los órganos autónomos, solo lo puede hacer el Poder Legislativo, y aquí es donde se está haciendo eso. En el PRI estamos a favor del presupuesto de los órganos autónomos del Estado mexicano y Morena está en contra. Y yo quiero honrar entonces que lo que dijo Benjamín Robles y lo que han dicho otras diputadas y diputados de Morena de que quieren hacer, lo hagan, pónganle dinero a la vacuna, fortalezcan a la CFE, fortalezcan a los estados de la república y fortalezcan a los órganos autónomos”.

Para hablar a favor el diputado Pablo Gómez Álvarez “El gasto de inversión aumenta 5.3 por ciento en términos reales, respecto al presupuesto que está vigente del 2020. La primera observación que se hace de que el presupuesto no está sirviendo para impulsar la economía, no corresponde a la realidad, porque a pesar de que la recaudación va a disminuir en 2021 respecto de 2020. La inversión pública está aumentando 5.3 por ciento real. El gasto corriente está bajando 1.7 por ciento real. Eso es política presupuestal. Nosotros tenemos para el próximo año un balance primario, que es la única forma que en condiciones económicas tan adversas como las que estamos viviendo, podemos contener el incremento de la deuda hasta cierto punto. No habrá superávit primario, 6 mil millones, menos de un punto porcentual, y tenemos un déficit de 2.9 por ciento del PIB. No se puede contener más la deuda por la situación económica que tenemos, pero el gobierno no va a utilizar el endeudamiento para resolver los problemas de ingreso público, va a mantener una contención de la deuda, porque lo que

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

queremos evitar es lo que hicieron los conservadores que hoy son oposición, es decir, crear una brutal crisis de deuda que dejó al país en condiciones de muy lenta recuperación. Como tenemos esa experiencia, lo dijimos entonces cuando la crisis de la deuda, cuando nos condujeron a crisis de deuda, lo decimos hoy día. Tenemos un paquete de 152 mil millones de pesos, el más alto de la historia, para pensiones no contributivas. Esto es fortalecer, apoyar la economía familiar, pero de los más pobres, de los que ustedes dejaron en el camino señores de la oposición conservadora. De los jóvenes, tenemos un paquete conjunto de 96 mil 884 millones de pesos, nunca había habido tanto dinero para becas en este país en términos reales. Estoy diciendo esto porque son elementos en los que se condensa una política económica a través de un instrumento llamado presupuesto. Esta el gobierno tratando de ofrecernos, de proponernos una política presupuestal en abono del fortalecimiento de la economía y de la política social. Ahora, hay detalles, por ejemplo, esta tontería de la vacuna ¿no? el gobierno mexicano ya dio un avance de mil 500 millones de pesos a título de algo que no existe todavía, no hay vacuna, simplemente para comprar el lugar en la cola de la compra –para que me entiendan que es lo que estamos haciendo, es lo que estamos haciendo–. Bueno, lo verán, pero no reirán, porque no son capaces de admitir sus errores, como no son capaces de admitir los errores que cometieron cuando gobernaban y dejaron a este país en situación casi de ruinas. Ustedes querían un aeropuerto que iba a costar 350 mil millones y ahora no quieren otro que va a costar menos de un tercio de esa cantidad, manteniendo el que ya teníamos antes, para no desperdiciarlos y están tirados al suelo por un aeropuerto que iba a hacer fabuloso. La política económica que promueve el Ejecutivo federal se apoya en una política de gasto que es defender e incrementar la inversión pública, desarrollar la política social, mantener el equilibrio de finanzas, evitar una crisis de deuda y hacerle frente al parón económico que generó la pandemia”.

Para hablar en contra la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán “Trataré de no usar calificativos para que no se confundan y que crea que estos no son argumentos técnicos y que es pura demagogia y frases políticas trilladas y empiezo con el tema de las mujeres que no hemos hablado aquí y por lo que veo, si estamos aquí sentadas muchas mujeres de varios partidos. Compañeras y compañeros, disminuye el presupuesto para la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, disminuye el presupuesto del Instituto de las Mujeres y disminuye el presupuesto de la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, nada, ninguna de estas disminuciones me causa a mí ninguna gracia. Porque precisamente atienden este fenómeno que ha ido en aumento que es la violencia contra las mujeres. Los recursos para la salud de las mujeres tienen una caída real del 17 por ciento respecto a 2018, que era y lo estoy comparando a cuando ustedes no eran mayoría para aprobar ese presupuesto. Los refugios para las mujeres, aun y cuando tienen un incremento, no tienen reglas de operación, por lo que veo, es un sello de la casa, que es como les gusta que se vaya la opacidad para que no sepamos ver hacía y cómo están gastando esos recursos. Y, por último, en tema de mujeres, los apoyos productivos para mujeres rurales, eh. Para mujeres rurales está disminuyendo en un 24 por ciento. En el tema del poder judicial, como ustedes saben, a lo mejor, una servidora es secretaria de la Comisión de Justicia y votamos, para que no únicamente no se redujera y como aquí también se dijo como si fuera algo que

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

aplaudir la reducción en gasto corriente, cuando se les está dando a estos entes mayores no facultades, sino obligaciones. Bueno, pues eso, compañeras y compañeros, por supuesto, supone una mayor carga para los centros de justicia penal. Bueno, en el Grupo Parlamentario, no, no festejamos. Más bien, nos preocupa mucho la falta de compromiso que ha mostrado este gobierno con las víctimas del delito y si estamos hablando de un grupo social vulnerable, compañeras y compañeros, eh, las madres y los padres buscando a sus hijos e hijas desaparecidos. Si esos grupos no les duelen o no los consideran vulnerables, pues bueno, no tendríamos ya mucho de qué platicar. También se debe de continuar implementando una reforma al sistema judicial en materia de justicia labora que aquí también aprobamos, en el 2019, que eso, por supuesto, también implica recursos, compañeras y compañeros. Y, por último, el tema de los migrantes, fíjense nada más. Otro grupo, que hasta donde yo sabía también era un grupo considero vulnerable, al cual le han eliminado dos fondos fundamentales. Bueno, los dejaron sin el Fondo de Apoyo al Migrante. También los dejaron sin el fondo que atendía se llama Fondo para Fronteras, y atendía a los estados fronterizos del norte y del sur también para hacer frente a esta dinámica particular que se vive en esos estados, por qué, porque ahí están las líneas fronterizas, no por ninguna otra cosa. Y el Fondo de 3x1 para Migrantes, compañeras y compañeros, hay alguien más aquí de Asuntos Migratorios y estuvieron en los foros en los cuales estuvimos escuchando a los líderes migrantes. No a nosotros, eh, a los líderes migrantes. Yo no me ofendo, se los estarían diciendo a estos líderes migrantes que fueron los que lo pidieron, que se restableciera y también porque ayudaba a mantener los lazos que se tienen de estos migrantes, de estos connacionales que radican en Estados Unidos, pues con sus poblaciones y sus lugares de origen. Pero, bueno, si esto tampoco les parece importante, así lo demostraron. Y todo esto, compañeros, impacta en un tema que aquí ya se trató, que fue el de seguridad. A ver, ni modo que el sistema de justicia no impacte en el tema de seguridad, compañeras y compañeros, y que el tema de la migración ordenada tampoco lo haga. Nos falta quien atienda todos los delitos del fuero común, que son normalmente los que se cometen en estas colonias que hemos estados todos aquí presumiendo que vamos a visitar. Y, bueno, ya una vez visto este panorama, por supuesto, viniendo de un estado de la república, como es Tamaulipas, que aquí también habemos varias y varios compañeros, y amigos, les diría que nosotros estamos recibiendo un decremento de 7 mil millones de pesos. Por supuesto que por eso existe un grupo de gobernadores que están solicitando justicia presupuestal. Están solicitando justicia presupuestal. Y lo que han dicho de abandonar el Pacto Fiscal Federal, hay que mencionarlo, no es el Pacto Federal, el Pacto Fiscal Federal, y que tienen la facultad de aprobar o no la permanencia los Congresos locales, como todos ustedes bien saben, porque así lo dice la Ley de Coordinación Fiscal, pues están luchando, compañeras y compañeros, para poder ser más productivos para poder producir más ingresos para que puedan venir aquí a esta discusión mayores recursos que después solidariamente, por supuesto, podamos repartir entre quienes más lo necesitan”.

Para hablar a favor el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz “Pero, bueno, eso ya es recurrente, ya no tiene mayor trascendencia. A ver, datos. Alguien en alguna ocasión pidió que más allá de discursos nos fuéramos a los datos. A nivel internacional, y aquí hay diputadas y diputados que tienen acceso a esa información, y además estudiaron en universidades extranjeras, el tema de la desaceleración



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

económica no es solamente para los países emergentes. Y eso ahí está los datos, lo dice el Fondo Monetario. El cambio de modelo que hoy ya ha optado por privilegiar el gasto en aquellos sectores – y, digo ahí, no echemos mentiras, pues ahí está la información– que anteriormente no recibían absolutamente nada. Sí se proyectaban, eh, a los presupuestos, ahí está Prospera, ahí está Oportunidades, pero resultaba que el 40 por ciento o más no llegaban a los beneficiarios. Y, sí, la participación del gasto social en el presupuesto neto era muy alta, pero al final no llegaban. Y de ahí desprendo el tema de la salud, que tanto –tanto– les inquieta. Lo dijimos cuando se discutió el tema de fideicomisos, lo dijimos cuando se discutió el tema del paquete fiscal, después con la reforma a la Ley General de Salud, que por cierto me queda claro que no leen los dictámenes que aprueban las Cámaras, por eso no encuentran de repente lógica y, entonces, se van a un dato que no necesariamente es el correcto. En el tema de salud, para revertir el déficit que se generó por el descuido, la omisión de muchos de los regímenes anteriores, se han tenido que hacer esfuerzos muy importantes, en condiciones totalmente diferentes, porque antes, sí, claro, y aquí lo han dicho, pues hay que hacer uso de los instrumentos de deuda. Sí, nada más que hoy día pues se ha convertido en un irreductible que le cuesta al país más de 500 mil millones de pesos al año y que, sumados a los 868 mil de pensiones y jubilaciones, más los 951 mil millones este año del ramo 28, más los 850 mil millones del ramo 33, más los 600 mil millones de Pemex, más los más de 400 mil millones de la CFE, pues estamos hablando de una suma de irreductibles de más de 4.2 billones de pesos. Y aun así hay una consideración que resulta muy demagógica porque quieren que haya también recursos disponibles para educación, salud, campo, infraestructura, medio ambiente, organismos autónomos –que, además, esos organismos cada año piden más-. En el caso específico –lo platicábamos con el diputado Reginaldo– el crecimiento de los organismos es de más de siete por ciento, 9.6 por ciento. Pero hoy lo más importante es que haya recursos dentro del margen de maniobra y ahí están las sumatorias, pues esto no hay que andar inventando, esos son los irreductibles con los que han tenido que lidiar muchos gobiernos, eh, tampoco estoy diciendo que esta sea una condición solamente para el nuestro. Y claro que ha habido programas que durante mucho tiempo se sostuvieron porque eran una gran bola de recursos, tanto para las entidades federativas como para el propio gobierno federal. Hoy el que el ramo de salud crezca en 9.1 por ciento no es trivial. Entonces, falso que no se estén atendiendo las prioridades, falso que esos 33 mil millones de pesos que ahora a través de la reforma a la Ley General de Salud y que se incorporaron en el transitorio de la Ley de Ingresos y están en el presupuesto desde el proyecto que nos mandó el Ejecutivo, pues no se destinen al tema de la salud. Decían que los recursos de los fideicomisos que, por cierto, ahí permítanme hacer una acotación. Y si leyeron bien en ese termita de los fideicomisos además viene una propuesta relativa a cómo van a operar para seguir garantizando que aquellos que se señalaban que después de la entrada en vigor del decreto –que además ya fue publicado– tenían que hacer el reintegro de los recursos. Y en el tema solamente que mencionaban respecto a que si este crecimiento en salud contemplaba o no –porque únicamente se reflejan en el Ramo 12– los 16 mil 588.2 millones. Habrá que recordar que el Fondo de Salud para el Bienestar que además tuvimos que ser muy incisivos en el tema, primero, de que no desaparece. Y también va a permitir, como ella lo mencionó, que se construyan nuevos hospitales, que se sigan adquiriendo nuevos medicamentos ahora ya en esta nueva modalidad. Se van utilizar recursos también

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

este año porque hay que dar los anticipos de acuerdo al modelo COVAX que ya anunció el señor canciller. Michoacán, al diputado Ochoa, al final habrá que revisar muy bien los datos porque, de acuerdo a la información disponible en el tema de proyectos de inversión para el 2021, Michoacán crece en más de 291.8 por ciento. Estamos hablando de un monto de incremento de cinco mil millones de pesos respecto a lo que se aprobó en el 2020, que fueron mil 669.4. Ahora son seis mil 765.1 billones de pesos. Son recursos que sirven para beneficiar a la gente, a las regiones. Y finalmente, al igual que los programas sociales. Que, les guste o no, sí sufren un incremento porque vamos a seguir atendiendo a los grupos vulnerables, pues son en beneficio no de los gobiernos, son en beneficio de la gente y en el 2020 -con eso concluyo- nada más decirle a Jalisco que de acuerdo a los datos registrados en el último informe trimestral que presentó el Ejecutivo, son el estado que más reciben recursos por convenios de reasignación y de centralización y Michoacán es el segundo”.

Por alusiones el diputado Enrique Ochoa Reza “Brevemente le pediría yo al diputado Pérez Negrón si de manera económica podríamos conversarlo, cuál es el proyecto específico por el cual dice, que habrá 5 mil millones de pesos más para Michoacán, porque no está registrado en los anexos que tenemos acceso en el grupo parlamentario, que se acepte información distinta, solo si advierto, que no vaya a ser que quiera decir que el incremento en el presupuesto de pensiones se contabilice como un proyecto adicional de inversión, porque simplemente no sería el caso. Estoy muy interesado en conocer específicamente el punto, porque el presupuesto de Michoacán claramente no registra eso”.

Para hablar en contra la diputada Sonia Rocha Acosta “Yo platicaba con algún diputado, fuera de esta formalidad y decíamos que al final, todos deberíamos de estar defendiendo los mismos temas, pero bueno, la situación política entiendo, que de algunos y de otros pues nos pone en esta circunstancia. Pero en el dictamen están estas tres circunstancias que les digo. Incluso en las conclusiones de los que moderaron, que son compañeros de nosotros, de todos los grupos parlamentarios dice, que se aumente Fortaseg, dice que se aumente el campo, todas las modificaciones que se pudieron hacer. Yo digo en realidad, de qué sirve esta buena voluntad y tenerlo y poner todo en un dictamen, cuando eso no va a cambiar el sentido de la realidad, como lo decía mi compañera, de los que caminamos y sabemos, porque si eso fuera así y los programas funcionarían, que ahorita voy a especificar cada uno de los temas en donde se ha disminuido y los programas realmente tuvieran funcionalidad de acuerdo... y a quien los revisa pues entonces cuando uno recorre las comunidades no encontraríamos gente, adultos mayores que aún con su apoyo poden apoyo, porque así lo hacemos nosotros, por lo menos todos los que estamos en esta comisión, seguramente sí. Yo quiero, entonces poner hincapié en esta primera parte, en donde desde mi punto de vista y desde el punto de vista del Partido Acción Nacional seguimos mintiéndole a la gente y, aunque hoy viene un dictamen, ciudadano, a ti esto no te sirve de nada. Que venga ahí, no le sirve al ciudadano y que diga que Fortaseg y que diga que, el ampo, que diga que la educación y que escuelas de tiempo completo necesitan tener dinero. De eso, al ciudadano de la calle, no le sirve de nada, compañeros. Nosotros vemos una preocupación en este proyecto presupuestal, porque contiene una serie de afectaciones sistemáticas que impacta directamente las finanzas de los estados y municipios, también aquí ya se



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

habló de eso. Impactan al sector salud, ya lo hemos platicado también en reuniones anteriores al sector educativo, no se diga, aun con la situación que estamos viviendo de la distancia de la situación que las mamás, las madres de familia tiene que hacer, porque no tienen ni computadoras, como la que tiene ahí, o como yo que tengo una posibilidad de tener un iPad, porque no tienen internet y aparte hoy se les va a subir, no tanto como se pensaba, afortunadamente, porque era 56, nada más 6 por ciento, pero los 6 por ciento para alguien que gane el sueldo mínimo, perdónenme diputados, pero creo que no les estamos ayudando, al contrario, bien lo decía mi compañero, los estamos perjudicando y estamos votando en contra de sus necesidades. Hay que recordar que el gobierno de México dilapidó, también el ciudadano tiene que recordar eso, como hoy recordamos años pasados que también hay que recordarlos, también hay que recordar que este gobierno dilapidó los ahorros provenientes de los fondos de estabilización y los fideicomisos y por eso ya no hay y por eso hoy, habría que hacer todas las reformas que urgentemente se hicieron y que por eso ya estamos aquí. Estos recortes impactarán principalmente las finanzas de los estados y de los municipios, sí y dirán que son corruptos, que hay y que no hay, sí, nada más que los estados y los municipios compañeros, son los primeros en donde un ciudadano acude para resolver su situación, son los únicos que han estado solos en esta pandemia, con su propio recurso, ayudando en lo que pueden ante lo que estamos viviendo. Se ha hecho a un lado de sus necesidades y recordar también, que los estados hoy tiene más responsabilidades, precisamente por lo que aquí hemos platicado muchas veces, el tema inesperado de lo que está pasando en el mundo, en México que es la pandemia. Porque aquí comentaba mi compañero diputado Fernando y decía, de hoy las carreteras que se van a atender y las que no se dejen de atender, y no se les dé mantenimiento, simplemente ya no van a servir y lo barato sale caro, compañeros. Voy a hacer rápido, algunas especificaciones que a nosotros nos preocupa mucho, en el tema del Ejercicio del Gasto y los programas de gobierno no están proporcionando una recuperación rápida, ya que no existe apoyo en los sectores que detonan crecimiento y desarrollo, debemos etiquetar o debimos haber etiquetado y hacer aquí modificaciones, recursos para apoyar a las Mi pymes y así, reactivar economía y recuperar los más de un millón de empleos perdidos. Es un total absurdo, que estén destinando más de 100 millones a obras, que son un gasto innecesario en estos momentos de recesión y exigimos que esos recursos se puedan invertir en un ingreso básico universal o el nombre que le pongan, porque lo que estamos viendo en los programas y ya lo comentaban algunos compañeros, Mariana por ejemplo, todos los programas de mujeres, todos los programas de seguridad, pero no hay otro que lo cumpla, no importa como se llame, lo importante es que cubra la necesidad de los que representamos y eso no lo vemos en este presupuesto. Es urgente implementar ingreso básico universal para apoyar a todas aquellas personas que han perdido un ingreso en esta crisis sanitaria, porque yo lo pregunté cuando vino la subsecretaría de Egresos y decía que, si de verdad creen que adelantar apoyos de adultos mayores y que adelantarles participaciones a los estados es ayudar a la economía de las familias, pues es como si te lo prestaran. En muchos otros temas, por ejemplo, porque es muy complicado el Programa de Apoyo al Empleo que es bien importante. Durante esta crisis económica yo decía que se han perdido un millón de empleos formales, pero se han perdido 11 millones de empleos informales. Este gobierno ha decidido recortar el Programa de Apoyo al Empleo en un 92 por ciento, pasando a más de 700 millones en 2020, a poco de 55 en este presupuesto. Programa de

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Garantías Líquidas y Aseguramiento Agropecuario, el gobierno federal busca la cancelación de este programa que en el 2020 recibieron 3 mil millones de pesos con el fin de apoyar a productores agropecuarios para acceder a créditos de la Banca de Desarrollo y protegerlos contra las contingencias climáticas que, por cierto, hoy de donde es nuestro presente lo están pasando muy difícil, también en Veracruz y otros estados. El Programa de Instrumentación de Políticas de Fomento para los Emprendedores y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. No solo no se ha apoyado a las pymes, sino que este gobierno pretende en este presupuesto desaparecer el Programa de Instrumentación de Políticas de Fomento para los Emprendedores y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. La conclusión de las opiniones de las comisiones diga que no, en este dictamen no está, compañeros. Es el tema que también ya hemos dicho del Programa del Seguro del Siglo XXI en el Seguro Social, es un programa importante y, entonces, yo no entiendo donde está el recurso de la salud. Si en el tema de salud no lo vemos, porque seguimos disminuyendo programas. Que lo que se hizo, ciudadanos, de esta reasignación de nuestro trabajo que por eso nos pagan, de poder modificar la propuesta de Ejecutivo, lo que se hizo en esta Cámara solamente es reasignar 2 mil 407 millones de pesos. Perdón, gana otra vez la Secretaría de Bienestar, otra vez los programas los cuales no estamos en contra, simplemente necesitan tener reglas de operación. No es personal, compañeros, el tema es muy importante ya que es nuestra última oportunidad de hacer lo correcto”.

Para hablar a favor el diputado Marco Antonio Andrade Zavala “ Un incremento en gasto en salud para atender la emergencia sanitaria, una mayor asignación necesaria de recursos para atender las funciones social y económico con el fin de apoyar la economía de personas y empresas, menores ingresos tributarios y no tributarios asociados a la disminución en la actividad económica, el impacto a los ingresos económicos por las caídas en precios y ventas de hidrocarburos y combustibles, el aumento en valor de moneda nacional en la deuda externa por el mayor tipo de cambio. Estas circunstancias hacen que las perspectivas económicas de corto y mediano plazo pongan restricciones importantes a la capacidad de los países emergentes y México no es una excepción y el presupuesto corresponde a estas circunstancias. Para 2021 se plantea un Presupuesto de Egresos de la Federación balanceado y sensible que atienda la emergencia sanitaria, soporta e impulsa la recuperación económica, refuerza la red social de los grupos más desfavorecidos del país, invierte en el desarrollo de la niñez y juventud mexicanas y en la educación y cultura, fortalece el Estado de derecho y sienta las bases y la infraestructura para un desarrollo más equitativo y duradero. En la política del lado del gasto se plantea un gasto de inversión pública superior en 5.3 por ciento real respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, a fin de apoyar el rápido restablecimiento de la economía en el corto plazo y con el fin de mejorar la conectividad interna con el exterior de México. El próximo año se continuará el fortalecimiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud, a fin de resolver, tanto la emergencia sanitaria como el déficit en la materia acumulado en el transcurso de los años, con el fin último de potenciar la calidad de vida de la población. Así el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 plantea un momento real respecto al PEF 2020 de 9.1 por ciento en el ramo de salud de 5.0 por ciento para IMSS e ISSSTE en conjunto. El gasto programado de se estima en 4 billones 618 mil 338 millones de pesos, que equivale al 73.4 por ciento del gasto neto total en términos reales. El restante, 26.6 por ciento del gasto neto, es

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

gasto no programable de un billón 677 mil 397.3 millones de pesos, en donde se incluyen las participaciones de entidades federativas y municipios adeudos de ejercicios fiscales anteriores, Adefa, y el costo financiero de la deuda representa una reducción del 4.6 por ciento en términos reales. Es preciso mencionar el entorno complejo de las finanzas públicas producto de una crisis sanitaria mundial originada por la pandemia de Covid-19. Quiero recordarles que el 2009 el PAN y el PRI en este mismo recinto legislativo, durante las discusiones del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, aprovechando la crisis sanitaria que duró un mes y que fue producida por la influenza, el presidente Felipe Calderón Hinojosa intentó gravar con un 2 por ciento el consumo de alimentos y medicinas. Y fue gracias al intenso debate y lucha de la izquierda de México que se logró quitar dicho incremento. En 2010, lamentablemente, el PAN y el PRI no pudieron subir el IVA a alimentos y medicinas porque no los dejamos, pero sí subieron el impuesto al valor agregado, IVA, a 16 por ciento, e incrementaron al 30 por ciento el impuesto sobre la renta, entre otras alzas impositivas, sin importarles a quiénes afectaban, argumentando necesidad que existía de cubrir un agujero fiscal de 300 mil millones de dólares que ese mismo gobierno había generado. Son 300 mil millones de dólares y ustedes están hablando de 33 mil millones de pesos que se usarán para la vacuna de Covid-19. Imagínense, todo esto fue con una crisis sanitaria de un mes. De 2006 al 2018, mientras gobernaron Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, la residencia oficial de Los Pinos generó 2 mil 638 contratos en los que se gastaron más de 30 mil millones de pesos cuyos mayores gastos fueron para seguridad y protección. La Estela de Luz que inicialmente costaba 200 millones de pesos se disparó en costos hasta alcanzar la cifra de 1 mil 35.88 millones de pesos. El gobierno peñista destinó 500 millones de pesos en la compra de un software espía conocido como Pegasus para tenernos controlados a todos los mexicanos. Entre enero de 2012 y septiembre de 2016, Peña Nieto realizó 50 viajes que le costaron al erario 13.2 millones de dólares. Con el dólar en 20 pesos en promedio, la cantidad se multiplica 265 millones de pesos, en los conceptos de transportación aérea y terrestre, hospedaje y alimentación. En fin, debemos ser conscientes de que este es un Presupuesto austero, sí, producto de los errores en la historia de este país, producto de los despilfarros que existieron y que no nos permitieron tener mejores condiciones para enfrentar el futuro de México. Pero regresemos al hoy, hoy tenemos una crisis sanitaria que lleva ocho meses a nivel mundial, que no es culpa de nadie, como en su momento no fue culpa de nadie la influenza AH1N1, pero que sin duda estamos enfrentando todos desde nuestras casas, familias, hasta las instituciones y los gobiernos federal, estatales y municipales. Invito a los legisladores de los otros grupos parlamentarios a votar a favor porque no se trata de votos, se trata de usar racionalmente el gasto público en beneficio de los mexicanos, por un México mejor que anhelamos”.

Para hablar en contra el diputado “Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla “Es un franco desaire al pacto federal. Toda la gente que se quedó en casa y contribuyó al bien público de la salud debía de tener una mínima respuesta de parte del Estado, pero esa respuesta no cambió. Solamente se siguieron dando las ayudas sociales que se daban antes y no el ingreso mínimo vital, cuando el Inegi, ustedes lo saben, reporta aún en este momento una pérdida de empleos de más de 6 millones de los mismos. La tendencia a la centralización de los recursos es tremenda. De 2018 para acá se ha centralizado

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

paulatinamente los recursos del gasto federal. Les mandé a hacer esta lámina al diputado que dijo eso para decirle que en el artículo 2 de la Ley de Ingresos que ya votó a favor hay un endeudamiento, un techo de endeudamiento, de casi 700 mil millones de pesos, 699 mil 126, y ese es el nuevo techo de endeudamiento. Entonces, simplemente basta que consulten el artículo 2 de la Ley de Ingresos que ya aprobaron para que sepan que sí hay un techo de endeudamiento aprobado y que es el más alto y que, por cierto, no se opone a los argumentos que yo explico aquí, es decir, se necesitan recursos para poder activar la economía y para poder recuperar los empleos. De igual manera, les voy a decir los rubros que impactan el gasto federalizado. El ramo de participaciones presenta una reducción de 31 mil millones de pesos. Hay una reducción de 30 mil millones de pesos en otros conceptos participables e incentivos económicos y 1 mil 579 mil millones de pesos al Fondo de Fomento Municipal. Nos preocupa de manera importante la reducción de fondos cuyo objetivo es otorgar apoyos a las entidades federativas y municipios. Por ejemplo, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fortamun, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el FAM, el de la Estabilización de Ingresos a Entidades Federativas que ya casi lo extinguen y el fondo de financiamiento extraordinario prácticamente han desaparecido. Hay una alta concentración en los siguientes estados de la inversión federal, Campeche la, Tabasco, Ciudad de México y estado de México ejercerán 8 de cada 10 pesos del gasto centralizado. Se reducen los recursos del gasto federalizado, porque se quita el componente federalizado a los siguientes programas, sin dar una explicación que venga en el texto y que diga el por qué antes estos programas que voy a decir eran federalizados y ahora solo se conservan como gasto directo del gobierno federal. No existe, hay que decirlo con toda honestidad, recursos para las estancias infantiles. Y, por supuesto, el tema del recurso del Ramo 12, en el que solamente se ponen 16 mil millones de pesos y por fortuna se los digo con toda honestidad, fue más honesta la subsecretaria Victoria, porque en su comparecencia ella sí reconoció que ese recurso es para gasto corriente que ya está destinado en la Secretaría de Salud. Y nosotros nos poníamos a eso, porque en lugar de gastarse en enfermedades que inciden en gastos catastróficos, se está gastando en gasto corriente subdividido en toda la estructura programática del Ramo 12. También me parece muy importante señalar que no hay ningún incremento en el Ramo 12 de salud, como ustedes lo saben, al sumar los 33 mil millones de pesos tiene un 9 por ciento más el ramo de salud, pero es con los 33 mil millones de pesos sumados. Por lo cual, el año entrante que ya no estén esos 33 mil millones de pesos listos para ser sumados, pues evidentemente los ramos de salud va a tener un déficit de su gasto ordinario, del cual sea el punto de partida, porque no se crece el irreductible. No pueden cerrar el Fonden ni pueden cerrar los fideicomisos de ciencia y tecnología no porque sea una voluntad de alguien, sino porque se dieron cuenta que todas las instituciones incluidos los gobiernos de las entidades federativas tenían recursos propios depositados en esos fideicomisos y por lo tanto estaban no solamente quedando o recogiendo los recursos federales, sino estaban recogiendo los recursos propios que tenía depositado ahí el Colegio de la Frontera Norte, el Colegio de México. Todos los centros que son Conacyt tienen recursos divididos por fundaciones de Estados Unidos o de todo el mundo y les estaban expropiando esos recursos que ni siquiera son del Estado mexicano. , no hay recursos adicionales para educación superior. Se le quita el U040, el U081 y el U071 a educación superior y de esa manera no hay recursos. Jalisco trae casi 9 mil

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

millones de pesos menos que el presupuesto federalizado que se recibió en 2020. Es decir, solo se apoya a la parte federal, pero no la parte de la persecución de los delitos del orden común. Por ese motivo nosotros no podemos votar a favor, se afecta al presupuesto del fortalecimiento de transversalidad de perspectiva de género y se afecta una serie de recursos, por ejemplo, en carreteras. Chequen el anexo en carreteras y no está aplicado más que en dos estados los recursos para la continuación si quiera del mantenimiento de carreteras. Abandonan las entidades y municipios, recorta el presupuesto a la salud a las entidades federativas, no presenta intensivos a empleo, no presenta recursos para la crisis económica y sanitaria a los municipios y entidades federativas, desampara la infraestructura a carretera, descuida el campo, relega el apoyo a las mujeres y privilegia proyectos que solamente van a generar una derrama económica en zonas muy puntuales del país”.

En uso de la palabra el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz “Qué bueno que se da esta medida, en términos de fideicomisos, porque entonces ya podrían salir a decirle a la gente que se van a seguir garantizando los apoyos -independientemente de cuál fue la circunstancia-. No comparto el señalamiento que se hace, pero qué bueno que hoy se van a seguir recibiendo los apoyos, qué bueno que hay medidas transitorias. Qué bueno, porque eso permite eliminar ese discurso de que hay discriminación por parte del presidente de la República”.

Se abre la segunda ronda de oradores

Para hablar a favor el diputado Francisco Javier Saldivar Camacho “Aquí estamos observando quienes aun conociendo que el 80 por ciento del gasto está comprometido y después de no participar en dos años consecutivos en la discusión del presupuesto, hoy asumen un papel de señalar por señalar, sin distinguir que estamos en una emergencia sanitaria y que estamos cubriendo todas las necesidades. Decirles que el gasto federalizado, esta disminución se está registrando en todas las entidades federativas. Y eso no es una acción que obedezca a un sesgo político, sino a fórmulas que ustedes, por cierto, en el 2007 aprobaron como mayoría. Entonces, nada más se los pongo ahí, ¿no? Y ahorita les hablaré también del tren. El tren comenzó con 38 mil millones iniciales, que es era el presupuesto con el que terminaría. Terminó en el 2018 con 59 mil millones y ahorita vamos a pedir... se le asignaron siete mil millones para terminar en el 2021 hasta Santa Fe. Vean la diferencia y vean el tramo y vean los tramos. Continuamos, les quiero mencionar que gracias, diputado. Por ejemplo, el predial es un incentivo pleno; está pésimamente recaudado. En este presupuesto estamos poniendo orden e impulso a las más vulnerables. Los ramos administrativos de Energía, Hacienda, Relaciones Exteriores, la Oficina de Presidencia tienen un decremento porque se está pensando e orientar recursos a la atención prioritaria de la salud, de generar inversión pública en los trenes mediante acciones de alta absorción del empleo. Se está poniendo énfasis en proteger la soberanía alimentaria y la soberanía energética. Nunca más casos Odebrecht, Agro Nitrogenados y Fertinal, por si algo les recuerda.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Para hablar en contra el diputado Alfredo Villegas Arreola “Miren ustedes, en el primero año y quiero concretar en lo del campo un tema que de manera intensa y enérgica es el que más reclama aquí en la Cámara, cuando menos en los días en que se está aprobando este documento tan importante, este decreto. En el 19 reasignamos solo 24 mil millones. Tuvimos que ir fuera de esta Cámara a negociar con Hacienda y con Sader y de toda la propuesta de las ocho fracciones hicimos una que coincidió. Y ahí andaban estados como Tamaulipas, Sinaloa, Puebla, Guerrero, fertilizantes, insumos, precios de garantía, créditos. Solo 24 mil millones fueron explicados, afectamos algunas partidas y esa congruencia de reclamo que tenía el precio de garantía y la producción de alimentos, la canasta básica, la cuestión de los subsidios a los combustibles. En el siguiente año, a las tres de la mañana, la única votación de las ocho fracciones fue allá en el Centro Bancomer y la votamos por unanimidad que el gobierno se hiciera cargo de una política agropecuaria más justa, más rentable, que hubiera bienestar y producción del sector social y del sector privado. Que buscáramos que los alimentos de los mexicanos estuvieran en un equilibrio de precios, que estuvieran en un equilibrio de sustento de las familias mexicanas. Ahorita, en el 2020, no se liquida todavía la producción de granos a cuatro mil 200 pesos. Esos 3 por ciento en términos reales menor del 2021 al 2020 nos da, la idea de que ese presupuesto para el campo viene desastroso y ponemos en riesgo producción e impuestos, muchas cosas por eso, el reclamo mas airado, el más intenso se da del campo de los productores y no hemos hecho gestiones a nivel de una fracción parlamentaria. Yo reconozco en Erasmo, que estuvo en toda la lucha con nosotros, en todas las fracciones y logramos adecuarle algo. Ese artículo 33 del 20, del 2020 del Presupuesto, habla que el gobierno tiene que ser garante, de la rentabilidad de los precios de garantía de los subsidios para los seguros catastróficos, agrícolas, de toda la concurrencia con los estados. Bueno, es una política que exigimos todas las fracciones. Aquí queremos en las reservas que tengamos la solidaridad con el campo mexicano, con el sistema agropecuario, con el sector que más crece con el Producto Interno Bruto Nacional y que más familias beneficia. Haríamos con la pandemia, otro contrapeso con una buena producción, no nada más de la vacuna, hablaríamos del bienestar, del alimento, de muchas cosas que hoy están en riesgo, si este presupuesto esta así austero, deficitario”.

Para hablar a favor el diputado Irineo Molina Espinoza “Aquí en el Cámara se acostumbró que la solución de los problemas de los ayuntamientos fuera, darle dinero y etiquetar dinero para los municipios, que sí es cierto. En la anterioridad hubo muchos recursos que se etiquetaron de manera directa, fácil, sencilla a municipios y entidades federativas, pero que muchos de ellos no cumplieron con ningún objetivo. En el tema específico del Fortaseg, a mí me tocó comentarle a la subsecretaria mi intención de tratar de devolverle recursos a Fortaseg, pero también de manera responsable y ahí sí es mi reclamo hacia muchos de ustedes, no encontré eco, de cómo mejorar los recursos que ya reciben anualmente los ayuntamientos y municipios. Solamente el FORTAMUN, recibe anualmente, 85 mil millones de pesos y que es uno de los ocho fondos del Ramo General 33 y que de uno de sus destinos principales es, atender las necesidades directamente vinculadas con la Seguridad Pública. Ese fondo que reciben los ayuntamientos y municipios, están a total libertad de los ayuntamientos, no hay reglas, inclusive, el secretario ejecutivo de Sistemas Nacionales de Seguridad, no participa como

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

dependencia, coordinadora en establecer las reglas de ese gasto. Que el foro de Parlamento Abierto escuché con atención a muchos alcaldes que decían, que ha dado resultado este tema de la Seguridad Pública, en aquellos municipios donde invierten un poco más del 20 por ciento, que es lo que estipula el Presupuesto de Egresos como mínimo para poder invertir en Seguridad Pública. Pero era importante también, si en verdad queríamos defender el Fortaseg, tratar de combatir todos esos vicios que se fueron generando a lo largo de la historia, nadie aquí habló de la corrupción que se ha dado con ese fondo, de que tiene señalamientos directos de la Auditoría Superior de la Federación, de que muchos de estos recursos, en pocas palabras no se invertía para atender la seguridad. Saben muy bien que hay fondos para atender las enfermedades de gastos catastróficos y el excedente se tiene que ocupar, porque es obligación del gobierno, atender los problemas actuales, se tienen que tomar decisiones y son las que estamos tomando nosotros desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para hablar en contra la diputada Laura Angélica Rojas Hernández “En segundo lugar, otorga menos recursos a los estados. Y, en cuarto lugar, elimina varias partidas dentro de la propia estructura, programas de gobierno federal y disminuye los recursos concentrándose principalmente en las obras insignia de esta administración, como el Tren Maya y la Refinería. Y sí compañeros, efectivamente tenemos una visión de fondo distinta a la de la mayoría que está proponiendo con base a la propuesta del poder ejecutivo federal, un presupuesto que busca redistribuir recursos sin generar recursos y ese es principalmente el problema estructural de este presupuesto. Este, compañeros y compañeras, como ya se ha expuesto de manera amplia durante esta sesión y durante las últimas semanas, es un presupuesto centralista ignorando que los estados y municipios tienen también obligaciones constitucionales frente a los ciudadanos que deben cumplir. Y sobre este punto quiero comentarles que la disminución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 respecto de 2020 es de 174 mil millones de pesos, de los cuales 108 mil millones de pesos son recortados a los presupuestos de los estados. Es decir, los estados absorben el 62 por ciento del total de las disminuciones de este presupuesto en comparación con el de este año y solo el 38 por ciento de esas disminuciones las absorbe el gobierno federal. Eso, compañeras y compañeros, no es otra cosa que un centralismo abusivo y por eso es que nosotros desde Acción Nacional respaldamos las solicitudes de gobernadores, particularmente de los de la Alianza Federalista, que han estado pidiendo una redistribución en cuanto a absorción de las reducciones mucho más equitativa entre la federación y los estados. En cuanto a los programas que tienen reducciones y que solamente voy a mencionar algunos de los más importantes, pues están sectores claves, como ya lo dije, para el desarrollo o para el futuro, incluso para poder enfrentar la pandemia en estos momentos. Lo que no se evalúa no hay manera de verificar que, en efecto, esté siendo eficaz y ustedes han hablado durante todos estos dos años de los programas sociales del gobierno federal, pero si quitan esta partida de evaluación, pues no va haber manera de saber si en efecto están siendo eficaces y cumpliendo con sus propósitos. Qué tiene de neoliberal defender el presupuesto para la seguridad en los estados y municipios que, hay que dejarlo muy claro, no va a ser suplido por la Guardia Nacional. La Guardia Nacional tiene un avance tan poco que, de hecho, tuvieron que echar mano nuevamente de las fuerzas armadas para poder hacer

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

esta tarea. Y concluyo diciéndoles con mucho respeto, al diputado Pablo Gómez que no está, pero también a los compañeros de la mayoría, que no se esquite, no estamos aquí para aconsejar a nadie.

Para hablar a favor el diputado Reginaldo Sandoval Flores “En el 2020 que fue un recorte nuestro se cayó menos 28.3 por ciento, dejó de ser un gobierno obeso con un pueblo pobre y ahorita trae un crecimiento de 0.5 solo porque se va a contratar personal médico. Luego, señalan con toda razón la necesidad urgente de atender a múltiples comunidades a lo largo de la nación, pero a la hora de las propuestas su solicitud se materializa en más recursos a sus gobernadores. Les irrita que el presupuesto le llegue directo a la gente, a los más necesitados, a quienes por décadas habían sido relegados por las políticas neoliberales, pero no somos triunfalistas, sabemos reconocer que hay muchos retos adelante a los que estamos llamados a atender. Por ello respaldamos al 100 por ciento el incremento del 9.2 por ciento en términos reales del presupuesto de la Secretaría de Salud para el Ejercicio Fiscal 2021. Se van a destinar más de 74 mil 766 millones de pesos para el otorgamiento de medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral, más de 5 mil 233 millones de pesos para formación y capacitación de recursos humanos para la salud, más de 44 mil 779 millones de pesos para la atención integral de la salud, 2 mil 153 millones de pesos para el programa de vacunación y que tiene un incremento nominal de 64 millones de pesos, asimismo, se van a destinar más de mil 649 millones de pesos para el fortalecimiento de servicios estatales de salud. La Sedena y la Secretaría de Salud son las únicas dependencias a las que se autoriza la creación de nuevas plazas, para la Sedena se destinarán min 40 millones de pesos y para la Secretaría de Salud más de 6 mil 566 millones de pesos. Y a diferencia de que con gran elocuencia reclaman varios de mis compañeros, sí hay apoyos identificables para atender las micro y medianas empresas. Por ello en la Secretaría de Economía se crea el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares con mil 600 millones de pesos. Se mantiene el programa de microcréditos para bienestar con 1 mil 500 millones de pesos. Además del presupuesto para 2021, por primera vez en muchos años, trae una inversión pública mayor en términos nominales a lo que vamos a pagar por concepto del costo financiero de la deuda. Porque, no hay duda, nunca hemos dicho que no hay deuda. Lo que no hay es deuda irresponsable. La deuda que venía arrastrando inercialmente la corrigieron un poco, la quisieron corregir en el 2017 y se les cayó 0.9 por ciento los ingresos. Somos conscientes de que hay mucho por hacer, pero también tenemos claridad que los 19 programas presupuestales con orientación social que suman más de 336 mil 631 millones de pesos y los 11 proyectos de infraestructura por más de 103 mil 37 millones de pesos que constituyen las prioridades del gasto del gobierno para el año 2021 son correctas. Estamos al 100 por ciento con el presidente, al 200 por ciento con el pueblo mexicano y sin ninguna duda este presupuesto va en la dirección correcta.

Para hablar en contra la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado “Y siendo muy clara, quiero mencionar, primer punto, tema de salud. Todos estamos hablando que coincidimos que la salud es prioritaria. Para hablar de salud universal y gratuita, se requiere de presupuesto. Tercer punto, somos la legislatura de la paridad y a mí la verdad es que me da mucha pena que queramos aprobar este Presupuesto donde el programa de salud materna, sexual y reproductiva que atiende la

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

salud de las mexicanas, que atiende pacientes con cáncer de mama y cáncer cervicouterino y también la prevención y la atención de la violencia, se le esté recortando 414 millones de pesos. Estamos a tiempo de defenderlo y hago un llamado especial a las mujeres, a las diputadas de esta legislatura que defendamos este presupuesto. Estamos aquí gracias a que abrieron la brecha muchas y tenemos que, desde la posición donde estemos, defender el presupuesto porque yo observo la reasignación presupuestal del dictamen y quiero decirles que sin salud no tenemos nada. Así es que atendamos la salud de las mujeres que son jefas de familia que son madres, que son hermanas, que son tías, que son mujeres de este país que contribuyen al mejor desarrollo. La seguridad. Es un pesar que hablemos de salud y seguridad en las calles y estemos recortando en los municipios el Fortaseg con más de 4 mil millones de pesos que van directamente a la atención municipal de la seguridad. Hemos trabajado en Movimiento Ciudadano de la mano de los invitados permanentes de la sociedad civil, del Consejo Nacional de Seguridad, buscando soluciones que puedan atender la seguridad, hablando del fortalecimiento del Fortaseg. Quiero también mencionar el tema del gasto federalizado porque, digo, está mi estado, esta Puebla, con un recorte de 4 mil millones de pesos. Quiero decirles que representamos a los estados, representamos a los municipios, y los recortes que se vienen aquí dando repercuten en los municipios que representamos todos los diputados. Tenemos que defenderlo porque al final del día atienden la salud, atención a la salud de la población sin seguridad social”.

Para hablar a favor el diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua “En 1982 se generó la primera gran crisis por la implementación del modelo económico neoliberal que buscó solucionar los problemas de la deuda pública, la inflación, el bajo crecimiento y desempleo. En 1994, la crisis financiera impulsada por la modificación del sistema cambiario mexicano donde ya el Estado no iba a poner el tipo de cambio, sino lo iban a dejar a la libre oferta y la demanda. En el 2008, la crisis de los créditos inmobiliarios en Estados Unidos, que impactó a muchos sectores de la economía, obviamente el financiero y a muchos países, incluyendo México. El valor del producto interno bruto en México cayó por la dependencia comercial de las exportaciones mexicanas del mercado de Estados Unidos, impactando al empleo nacional y a las finanzas públicas por la baja demanda del petróleo. Ahora, este año, el Fondo Monetario Internacional ha determinado esta crisis como el gran encierro. Voy a poner el caso de Michoacán, porque año con año en estos dos, y este tercero, he escuchado la misma cantaleta. Pero en el año 2019 Michoacán recibió 2 mil millones de pesos más del Fondo de Estabilización. Michoacán recibió 900 millones más del Fondo Metropolitano, recibió 3 mil millones de pesos para el pago de la nómina, la federalización de la nómina. Recibió 350 millones del Fondo Regional para 17 obras en 14 municipios. Recibió 340 millones de pesos para combatir la pobreza. No ha habido avances, más, sin embargo, Michoacán en este 2019 solo ha comprobado el 45.7 por ciento del gasto público. Compañeras y compañeros, todos estamos en la mejor intención, todos tenemos nuestra posición, retratemos de buscar nuestras coincidencias, porque todos queremos un México mejor. Cuando la oposición entienda esta nueva visión y este nuevo modelo de la aplicación de las políticas públicas, podemos llegar a acuerdos y podemos alcanzar un México mejor”.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Para hablar en contra el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez “Y ahora también quieren poner ahí en ese programa el programa de «Escuelas de Tiempos Completo». No entiendo cómo les va a dar para tanto en ese programa. Es increíble que no le estén apostando a la educación y a las escuelas que se están cayendo a pedazos, pero si al tema de la militarización. Y también en el tema de las carreteras hubo colapsos carreteros y no han sido atendidos, hubo municipios que no pudieron estar conectados, y así está la infraestructura en este país, cayéndose a pedazos y con una nula inversión en el tema de reconstrucción y conservación de carreteras. Quiero también mencionar que el proyecto de presupuesto les provee a los municipios para quitar el Forteseg, 4 mil millones, que los que no han estado en los municipios y en los ayuntamientos y ven la necesidad que tienen de dotar de equipamiento a estas policías, no lo van a entender. De la inseguridad que se vive en los municipios no lo van a entender, donde habita el 70 por ciento de la población y se concentra el 90 por ciento de la incidencia delictiva”.

Para hablar a favor la diputada María Esther Mejía Cruz “Segundo, promover una reactivación rápida y sostenida del empleo y de la actividad económica. Es importante hacer hincapié que el proyecto de egresos 2021 se presenta en un momento en el que el país enfrenta dos crisis simultáneamente, la primera es la crisis sanitaria a causa de la pandemia del Covid-19, y la segunda crisis es la económica causada por las medidas de suspensión de actividades derivadas de la misma pandemia. La entrada en vigor del tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá, en el T-MEC, en el mes de junio impulsará la actividad económica, conseguirá más inversiones extranjeras y creará más empleos, factores que se espera contribuyan a reducir el impacto negativo externo en la economía nacional. Se plantea que con el PEF 2021 se avanzará en la continuación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 –2024 y en la recuperación sostenida de la crisis sanitaria y económica. En este proyecto de presupuesto se privilegia a los programas y proyectos que impactan favorablemente en el bienestar de las y los mexicanos en especial, aquellos pertenecientes a los grupos de mayor vulnerabilidad, así como promover la actividad económica procurando un manejo sustentable de las finanzas públicas bajo líneas de acción como reforzamiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud que en este momento se vuelven tan importantes para garantizar los cuidados en la población.

Para hablar en contra el diputado Antonio Ortega Martínez “Soy el último orador y lo hago no con la esperanza de que al escucharme sea atendido en la propuesta, se ha felicitado al presidente de la comisión por la paciencia de que durante semanas a atendido a decenas y a cientos de ciudadanos que vienen a plantear sus propuestas para ser incorporadas en el presupuesto. El presupuesto no se va a mover, yo ternura que ayer se anunciara que al más alto nivel de la Cámara iría una representación a la Comisión de Hacienda para hacer un esfuerzo último y poderle presentar al secretario modificaciones al presupuesto. Y, yo pregunto compañeros, el presidente anunció 7 millones de mexicanos recibirían directamente cheques en el primer año, 17 millones en el segundo, 22 serán en el tercero, 25 en el cuarto, 27 en el quinto y 35 en el sexto, el proyecto sexenal de la cuarta transformación basada en la distribución de cheques a la población más necesitada, como si eso fuera a resolver el problema de la

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

pobreza y la desigualdad en México. Que no se dan cuenta los que han hablado para defender el éxito de esa política que no hay ni un solo indicador en este momento, económico, social, que no muestra el deterioro en el país, hay una caída profunda del crecimiento, de la inversión, de la competitividad, de la infraestructura, del comercio exterior, del desempleo, de la sustitución de energías viejas por renovables, el país, compañeros en la medida que ustedes acrecientan el número de mexicanos que reciben cheques se les va a ir cayendo a pedazos, porque ningún país se moderniza, genera riqueza con eso y el presupuesto de este año ese es el propósito fundamental”.

En el uso de la palabra el diputado Fernando Galindo Favela “Pero yo creo que vale la pena revisar los datos que están a punto de aprobar. Cuando uno revisa el gasto en servicios personales, pues vemos un incremento. No respecto del año pasado, pero sí respecto al 2018. Cuando vemos el gasto de operación del gobierno, distinto a subsidios, vemos un incremento respecto al 2018. No ha habido austeridad en este gobierno. Han confundido austeridad con dejar de hacer políticas públicas. Y también vale la pena aclarar que el Fonden, el fideicomiso, sí desaparece. Mandarlo a mayo para que pague sus obligaciones no implica que vaya a atender lo sucedido en estos últimos meses y en el próximo año. Ya estamos viendo lo que está sucediendo en Tabasco. Y, si el Fonden estuviera funcionando, el Fondo Revolvente, que se utilizaba para atender de forma inmediata a la población, resguardarla y darle los víveres correspondientes, estuviera funcionando y no lo estamos viendo. Por eso exhortamos a que recapaciten y le pongan el presupuesto al Fonden que requiere y que mandata la ley. La ley dice que hay que presupuestar 18 mil millones de pesos, y ustedes solo le están etiquetando 8 mil, le falta 10 mil para que este presupuesto cumpla la ley”.

En el uso de la palabra la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández “Presidente, solamente para precisamente lo que mencionó la secretaria de la comisión, para presentar nuestro voto en lo particular el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quienes suscribimos el coordinador Tonatiuh Bravo, la diputada Maiella Gómez y su servidora Fabiola Loya, para que sea incorporado en la Gaceta”.

El diputado presidente solicito se sometiera a votación económica si el asunto está suficientemente discutido en lo general y en lo particular, siendo este aprobado por unanimidad.

El diputado presidente solicito se sometiera a votación nominal, con 34 a favor, 15 en contra y 0 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular.

En el uso de la palabra el diputado Erasmo González Robledo: Aprobado en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. Se informa que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Cuarta Reunión Extraordinaria con Carácter de Urgente
LXIV
Ordinario

Número de sesion:4

10 de febrero de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 1. Acta de la 12a Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputado	Posicion	Firma
 Abelina López Rodríguez	A favor	15D5250EDB706A009C7AEAE48325E DF89425A2B851E294A8BFA511146A 04F003489FEA2BE53CC8E5A5C156A 58241019166F6462F4A64A322BFC74 E30F3DF110D
 Adriana Lozano Rodríguez	A favor	0EB65D93FB310FDD774A87787A5BD 2AF6A557AE3EDE266F8580163A9F3 A46CD91694D8430BE01EF42FEB7C0 D3E5873EDFD145EAABF5E5DE2429 66428D2263ACC
 Alejandro Barroso Chávez	Ausentes	D952FD5D6477DF8AB7EFDAC5AB13 EFDCCDFEAD6CE50FD209890DD7618 06104609A9D7FC250478B0FBF4CD1 3CF3C690C94EAAA8F7A4DBF5E1C6 CEEEFE53F7C947E
 Alejandro Mojica Toledo	A favor	EB506E45792473D8FAF3F2D1B924A 4F55B8C40CF7A46A750AE06190CD4 89D5F967D2B1B5B437BE405307DFD 5FC67138BA921DF367E082FB458C0 35441D160995
 Alfredo Antonio Gordillo Moreno	A favor	5AA6059D44661DEF2C12772796D52 A173BF0F78859AED289EE185133BF 775ECA1152974708D02E38A9DA93B 90C55EF7C04B3355129E9116773B0 C0756A9C5650



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Cuarta Reunión Extraordinaria con Carácter de Urgente

LXIV
Ordinario

Número de sesión:4

10 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 1. Acta de la 12a Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Alfredo Villegas Arreola

Ausentes

003FBA749C052317CA6AE1919CA4F
8717B25B37148E7F5860C01E79E944
588D4BB0B5FB36BD8EE892206818B
DD572D1AC8A6BC65BA36B635A09F
78956AF4B9CF



Antonio Ortega Martínez

Ausentes

980BE824627E13E520C851BA2E80A
5C167CA4032838F9742F3B6376454E
D1434E14055766EA42D762832CE0D
F205F37C3F58CC6645CE7947FBF98
7C94F6C2FDE



Armando Tejeda Cid

Ausentes

8E42DB7E5BC3194D0D72DC79B559
2AC82770C20C3CDF1C0278DB2F9F
25918A15A3CDD0A45E4179155679D
A6B7787E5A7E6C01D2788403E4F25
D3510F997EDF1C



Benjamín Robles Montoya

A favor

EAF6CA8E15EAA1FAA386670D0A1F
904804B37C77931DDF8245533B2529
1736F6BAA7FBB1F0AA6B60C547DF
DB3C674A43A2943414689C91E82FD
3A26C8258A505



Brenda Espinoza Lopez

Ausentes

395A34A094084ACD274FDE7CBEEB
3D67EBB0011ADF78C27CCEDD8109
53DF998A38B1FE80275FE47FD9FA1
A0603BD7AF32EB6C2DD5D203E0BF
D1A1BF9533918B8



Carlos Alberto Morales Vázquez

A favor

DFB929BCDBC8060078A820B82205
21A1AF93B324963A14BE7BB2BE1CD
17033476FC8C6CC1A105DCB0C4EF
6E98F8ACB7597CD4A568D0BD706C
2F39825D1C016F



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Cuarta Reunión Extraordinaria con Carácter de Urgente

LXIV

Ordinario

Número de sesion:4

10 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 1. Acta de la 12a Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



César Agustín Hernández Pérez

A favor

FFEC62C8F24B14CFA11DFF2E85E9
 5E11995A01B210115CE2B176EC971
 28831048C2471732A44D1C806138BE
 79A481D0F74911D88186C9B9FFDA5
 8DA85B091694



Emmanuel Reyes Carmona

A favor

E0B32A19A87B5A1DDDF4919A776D9
 9520032A9409BB13CE164752C5E12
 A8315F63DCD998CDC2D06B7F18D4
 D0819B61B409D7875821683C4EEA6
 BC6BB8CB5FDE7



Erasmo González Robledo

A favor

426766C0B115EA1780D8C242BFACF
 C5B1D131CA7FE5BE083FB8BA2118
 C145EE992D137DF8C835D57F1D087
 19C287401037E4839582C6438BDAB8
 E07B28B3A29A



Fabiola Raquel Guadalupe Loya
 Hernández

A favor

93D0B4DEDB05B149C349BA8DA788
 41338D152EBAA250B2CA0192282ED
 A4688810F28264BD2FF9C5C44126B
 B5FF993B2762BE8113943A2AB464C
 B2F344BF7B551



Fernando Galindo Favela

A favor

13F75A5C415D314F923F21DDE8E1E
 B0F0F8E24649ECE91934E45D51A34
 E3E2AD19A52DF118EC0C2E6EBDFA
 5E80DB05BBB55BB0C3E665DE5A7C
 34F5FAAF30D348



Francisco Javier Luévano Núñez

Ausentes

32AE4F7A3B91A61F558588D0C3110
 A1866454C2A4622AF58578520A4C46
 7ADB1979FC2C505FD996BF068E0
 05CC4FB7350CE694261123C238D37
 D1434559658



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Cuarta Reunión Extraordinaria con Carácter de Urgente
LXIV
Ordinario

Número de sesion:4

10 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 1. Acta de la 12a Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Francisco Javier Saldivar Camacho

A favor

4A4BE53B219CAB0BC586DF399254C
59877618C87591511BA4A78D3BFA5
D6EB3988C50E4DEAF27BF24A1AC9
8CCCBDE1AA5A5EF48ADAF2BD71C
E861EB43E9023CC



Ignacio Benjamín Campos Equihua

A favor

1921ACC66395C0A59130E9247BD0F
EDC96E55FB9B2E4A4153EBAC49FB
0010BD20F16B42663DC5C07315ED5
CADBDD95E5491B167EE72D6BD8BC
ABC0FD61F4A466



Irineo Molina Espinoza

A favor

1D4D4B7349E382291104C58F644612
1DBE13E4E9B5E5163B566C6A1C98
D7850432154A98D092C350E3529C25
4F62D3CE016ABC4185E41F644152E
6ACBD4DCC60



Ismael Alfredo Hernández Deras

A favor

86D8776A8E8A41AD55192E7D5C4ED
4C1BC5652BDF48A1CD5269DBB986
CB8696F64FD1624528DB0A1186880
F8DAC7DFB391804B5F12A3C7EB0E
287C2A5588D5CC



Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

A favor

3A61C31DE97E8855733D5132E97745
565AAD1DBE07014BF1838E9909CEB
AA02BF95A0AEC7B2CA88E2686FE5
0D5FC0F952E8307767874863F1C36C
760BDBA31A5



Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz

Ausentes

1F8063B935CBA1BF37500F43C4F27
EEEE179D48FE594C267D9D66D8B3
52F6262EB820FE99FBE8D9708035F9
1E0DDB38A4EB3E9B7BBCC5270B68
25F6FD6EE5ADC



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Cuarta Reunión Extraordinaria con Carácter de Urgente

LXIV

Ordinario

Número de sesion:4

10 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 1. Acta de la 12a Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Jesús Carlos Vidal Peniche

A favor

F5D37C185647C7C7DD8AC778EDC7
 2694F91CE77E4FD7D91CF1377A984
 B96F9EC2C8AE9067A6903A4104F56
 5CF5A9E0072DBA066CC3376BE67C
 2D0B0F86096BDA



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

Ausentes

8577D37685487214CA583A30A7CD0
 E2D77C08DEF3BD6F38C8CA833E7
 865271D260623F3BF4EF4EAB929849
 81F9ABECB6AC9F2409C061DBECC8
 80563AA5939CD



José Martín López Cisneros

Ausentes

66642F04A0A152F451ACB701DA6C3
 0E4D25F25F12C0BD3B797577A2DFE
 E4B429AB525649EAA195DB996B835
 846A90FD71250517F1BA45637EB8E4
 E8597599345



José Ricardo Gallardo Cardona

Ausentes

009B953A51CD07C009EA6A51620CF
 EF4D7D72E98F7D8E85FBCDCD9D71
 ACF6E6DA145C6796AE1F20A9F8A49
 AF4F7097CFD8058A2418A20B662D1
 425C276732F5E



José Rigoberto Mares Aguilar

A favor

CC3DF5329279E0A068552DF79A2B3
 185E7F3FD9400A087C79DE0DF8160
 41506BAAA8BF6756242552645F5935
 4B57E6AE9DADF9F4FD8DBEC8CA16
 2CE6808928DA



José Salvador Rosas Quintanilla

Ausentes

8D839B751A17C3C9F61F3D880D01A
 EDB641A7F0F4DAAF97BC663EF0608
 ABE384D38DB79FB0E13B4C68DF01
 6FFC72AF09F62A3FC9DFA5C53FB02
 46765F48B4658



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Cuarta Reunión Extraordinaria con Carácter de Urgente

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 4

10 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 1. Acta de la 12a Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



José Salvador Rosas Quintanilla

Ausentes

D81FF9539DDA1ABFE2B56A187306E
0080CD3B89E58F843655C1261BAA5
507448A62D80981EFAB5C22F889746
BB5E925AD4F2BBDC968EB5AFCA47
8A28BBC13095



Karla Yuritz Almazán Burgos

Ausentes

D20315A34C390D3AA11F6CB001757
874949D1147E3CFAD18F81416C88A
DBC6969DFEE07D18E3D249902357B
800485A1FD392F7452710DC0573D05
6B03EFE23B9



Katia Alejandra Castillo Lozano

A favor

1825ECB28454AEB966EE3B0828DA
E9A2DF1C2D5E2396E7A988E58F58F
F0E6AC2458A75EED5C7EDC58D6BB
CA232629205DC8718C5267981A51A
AADF88F21074B



Laura Angélica Rojas Hernández

Ausentes

4BEC6F7CCE6ED631D3DCF97EF123
6AC6C9C67F20AA7A22D4F2A626A23
7329CF4A75BDF1C4A19DA2C554FE
BC85C83C9AE9E9EB64E8E7DCABF2
412D0B10E01C010



Laura Imelda Pérez Segura

A favor

0698ED53BA3125B43F8838611D9A94
B86486CAC0A36520DA74B5E68B765
2C7B6F3E4BD79D663C739E0CD3CD
050F3DBC3A54703607850F1E9D5573
5BCF0C0DF43



Leticia Mariana Gómez Ordaz

A favor

4A837369CDD67B371DA7A06303120
262721EB8FC2A0AE30C2AFDD2CA4
F3FDEB9CCF1A90CDE1F26589A3EC
63F74CE0976C4D78E7BF13DD819F8
039B85FC722675



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Cuarta Reunión Extraordinaria con Carácter de Urgente
LXIV
 Ordinario

Número de sesion:4

10 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 1. Acta de la 12a Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Lidia García Anaya

A favor

84D385FA83798FDC7BE29A1C25F39
 255789F3B34816FD5C62DBFD88817
 50AD52D66092C26F989A5A3426795F
 23AC3B65993DDE9602654C68155B1
 80A5BFD25ED



Ma. del Carmen Cabrera Lagunas

A favor

DB7F74FE979235CBA8A94A3BCCA8
 3BDEA67B30765C4FCBD7733C5683
 E7FE67FF02A3EE59F90869E4C7A5B
 9B64EBDA38D75504E5714818E765B
 C9FA81ADA2F885



Maiella Martha Gabriela Gómez
 Maldonado

Ausentes

733374655D0AC68F4487F84991B2E9
 029BD98ACCC5F6C247AAB9A2744A
 6E471788E7A49EC399FC2AA6458F6
 77C4959E905F11113AA0BC3B5EE29
 A9AF0578C27E



Marco Antonio Andrade Zavala

A favor

273834410DBAFF2F9943F5A20FCBE
 6D2262590D83AC7713E013623D25D
 6B29D169A565BB9D7982B25DEF0AF
 CEF900C84F0AF6418468B994CA8AA
 FF7CD7675829



Marco Antonio Reyes Colín

Ausentes

6B04B93B844CD1F8CF4BC5305D6B7
 706F9FBB9926CFC2B0271404FFDC
 8135C7C1E29805CEBC11C879C5A1
 BE6174772CDC709994C53D20F5A30
 638CF11AEDA96



María del Rosario Merlín García

A favor

2BCDB7FC5AE3772F34FA194FAB3E
 A228F33EF2DC11CFA4960F15714D4
 AB4492E1DA593BF7B93E5E27121EA
 039CE2B3D5E1FAF3DEEB5CA90DAE
 43AE7914C3B73C



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Cuarta Reunión Extraordinaria con Carácter de Urgente
LXIV
Ordinario

Número de sesión: 4

10 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 1. Acta de la 12a Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Maria Esther Mejía Cruz

A favor

1FE6619085CA9EBF6126A595F4DC0
30210996402B7E57DC521E70B6910D
BD6F5502FA51AE760459A75197BBE
0C2BA836B1AB6188191B4AF43C712
B712CD10B1D



María Geraldine Ponce Méndez

A favor

854275E9D8DB977E35178C60E0A9A
A7EA3B550E5F1451AB9A88FFA7140
136CFEE07797624845EDFFFD18EE
334FF8EFDC4CA48F4651E11747246
89FD45506471



Miguel Pavel Jarero Velázquez

A favor

D68A5BF9F47900FFA29777B6D957F
B90C76A6EF147CED074D806B06E10
CF6CAC1B21391606D128C2C57FA5
D4EF25F547F14EF7B12E8535C3D2E
37807477C792F



Nancy Yadira Santiago Marcos

A favor

A77B5FF4B6D5A634B44024AAE31A4
5D396EDDE9F9C4D862FC5646C3998
DC6DA31F6054DC48FE8DA90F9AE0
9A5C9694065FA70A765212BD5371B
B87F27E4FB42C



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

A favor

E4761B6008A9EB349AB6E5775CA9C
259EFD59F828D594E0D8E94698C13
7DB37380D52EC9BF5E5160CB26151
4454E4FC7FCFD5DE178182BC7FB64
871E3272FEE5



Óscar González Yáñez

Ausentes

8A0C734649B1F748D2E0688FF487B
E9C385D870C6C7EA1D4717347F5AF
C5C0B4438C679BD0076D9818BFA6F
7ED29A6A3465F3604EE367AD1CDF8
8451E2C54281



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Cuarta Reunión Extraordinaria con Carácter de Urgente

LXIV

Ordinario

Número de sesión:4

10 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 1. Acta de la 12a Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Pablo Gómez Álvarez

A favor

E7D019297C575811EE5E338DA31EE
 BCBC6C8C2DAC99F2F97ABF7A4E4A
 0A99D5C68A1E8A35C9A6B5FF85639
 13D86F3199391A360CA16F513DB545
 3BC5288DB182



Pedro Pablo Treviño Villarreal

A favor

130890219B07BB00C7691F61C224F1
 45221BDA162226F901C6F71C7562B0
 2DB44192621387DF69790565856A27
 C9E9354983D9935573D8EB2B59F6E
 CA7E433DC



Reginaldo Sandoval Flores

Ausentes

1FF7C06F308AD0B4AA649F356FBAF
 C638FD578DDEF175C36EDC1BC335
 7BE9F3A43F9DE1752A058B58C8F46
 F50B0052E84D07FEB964B4DC88198
 C0B9E0044B86D



Ricardo Francisco Exsome Zapata

A favor

B9E7D8CE171D5AAA759032BDDAD9
 9A46C70481D9661FCF1306EC7D8FF
 53CB24372DEE6E97D84C566A1B5E
 BDE5F99A88C0E3696C7F7A7A93137
 878617FF4014A8



Ricardo Villarreal García

Ausentes

0ECA15F6B6715B106B852E2A04AD
 E3EB3982E89F3F55D4A0AB0768950
 0F97BCF483836E2C2B5F0D8816826
 187BB05BB333C97B8D8F628CA463A
 1A29AA3871F0



Rocío Barrera Badillo

A favor

1AF6609A7AC483E5D46C62548FF31
 A6F9DFB5777C439CBFDDCCC7F8C7
 F75909D25B363AACBAF8BAA66E638
 D6D66BFFDF1BA3BC881FB6964D96
 F5631E237051E4



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Cuarta Reunión Extraordinaria con Carácter de Urgente

LXIV

Ordinario

Número de sesion:4

10 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 1. Acta de la 12a Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Sonia Rocha Acosta

A favor

386B6B67D2811D631A3EE64AD0B8F
9BF18EB006162A5DD70B36F476A55
6C79DD3C50CD3FD2497752D24F58
C0738495853CFE6AAEC7BF372591
5E4910D9BAC3C

Total 54